



Secretaría Municipal

ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 07 de Abril del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:39 hrs. se celebra la Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. Guillermo Figueroa ; Organizaciones Comunitarias
Sr. Germán Aliaga ; Dirección Jurídica Municipal
Sr. Sergio Celis ; Secretario de Planificación
Srta. Carla González ; Depto. Rentas Municipal
Sr. Fabián Torres ; Gerente Corporación del Deporte
PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Anita Gavilán Rojas

Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández
Srta. Anita Gavilán Rojas
Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN ACTAS 39 SESIONES ORDINARIAS 2014 Y 05 SESION ORDINARIA 2015	06
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	06
03	PROPUESTA PARA MODIFICAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CEMA CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, EN BASE AL REQUERIMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ Y LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL OFICIO N° 291, EN SUS PUNTOS 1 Y 3 DEL REFERIDO DOCUMENTO	06-09
04	PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO (USUFRUCTO) A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE PILOTO MARCELO OXILIA, PARA EJECUTAR PROYECTO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	09-10
05	SOLICITUD DEL DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES CON LA FINALIDAD DE EXTENDER EL CONTRATO DE COMODATO POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, DONDE SE EMPLAZA EL JARDIN INFANTIL CLÁSICO “MARCELA”	10-11
06	EXPOSICIÓN SOBRE CAMBIO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE JARDIN INFANTIL RAYITO DE LUZ” UBICADO EN AVDA. ALESSANDRI	11-12
07	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN A CONSIDERAR PARA LA ADQUISICION DE UN CAMIÓN ALJIBE, POSTULADO PARA SU FINANCIAMIENTO AL PROGRAMA DE FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	12-13
08	SOLICITUD DE APOORTE PARA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN FUNICULAR CERRO CARLOS CONDELL”	13-17
09	APROBAR ADJUDICACION DEL PROYECTO “CONSERVACION PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR EDIFICIO MUNICIPAL”	17-18
10	APROBAR ADJUDICACION DEL PROYECTO “PINTURAS	18

	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”	
11	APROBAR APOORTE PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS PARA LA LOCALIDAD DE SARMIENTO”	18-19
12	SOLICITUD DE SUBVENCION DE LA INSTITUCIÓN VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	19-21
13	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE DANZA Y ARTE, PARA FINANCIAR SU PARTICIPACIÓN EN EL XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA Y PAISAJES URBANOS, A REALIZARSE EN LA HABANA CUBA	21
14	PROPUESTA PARA MODIFICAR DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN AL CONJUNTO FOLKLORICO “LOS DE LA HACIENDA”	21-22
15	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA ACADEMIA DE FUTBOL JUVENTUD “ORILLA DE MARTINEZ”	22-23
16	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAUANTE DIURNO A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. MARISOL BELTRAN CORREA	23-24
17	SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE SALÓN DE MÚSICA EN VIVO SIN DERECHO A BAILE A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE COMERCIAL HILDA SANHUEZA BARRÍA E.I.R.L.	24-26
18	HORA DE INCIDENTES	26
18.01	SOLICITA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LA ESCUELA PALESTINA	26-27
18.02	RELATIVO A SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES EN LA CUAL SOLICITA REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CURVA DONDE ESTÁ UBICADO EL COLEGIO DE DICHO SECTOR	27
18.03	SOLICITA MEJORAS EN EL PASAJE LOS AROMOS DEL SECTOR LOS CRISTALES	27-28
18.04	AGRADECIMIENTOS AL CONCEJO MUNICIPAL POR APOYO BRINDADO AL CAMPEÓN NACIONAL DE TENIS DE MESA, CATEGORÍA PRE-INFANTIL; SR. BENJAMÍN MUÑOZ	28-29
18.05	REITERA PETICIÓN DE LUMINARIAS EN LOS JUEGOS	29-30

	INFANTILES QUE SE UBICAN EN LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL	
18.06	PREOCUPACIÓN POR CANAL QUE INUNDA LOS PATIOS DE LAS CASAS DE LA VILLA JULIÁN LOZANO, EL PORVENIR	30
18.07	RELATIVO A NUEVA LEY DE COBRO DE PARQUÍMETROS	30
18.08	SOLICITA ARREGLAR CALLES CON CAMIÓN BACHEADOR, EN CALLE BOMBERO GARRIDO FRENTE A LA ANTENA Y CALLE COLÓN CERCA DE LA ESCUELA URUGUAY	30
18.09	SOLICITA INVITAR AL DIRECTOR COMUNAL DEL DEPTO. DE SALUD A UNA SESIÓN DE CONCEJO PARA QUE NOS ENTREGUE INFORME DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN DICHO DEPTO.	30-31
18.10	RELATIVO A TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR EN AVDA. FREIRE EN UN TIEMPO MÁS	31
18.11	RELATIVO A CAMPAÑA DE AYUDA AL NORTE DE NUESTRO PAÍS	31
18.12	SOLICITA INSTALAR LOMOS DE TORO EN CALLE INCA DE ORO ENTRE LAS CALLES LICANTÉN Y CIRCUNVALACIÓN, SECTOR AGUAS NEGRAS	31
18.13	PREOCUPACIÓN POR ÁREA VERDE QUE SE ENCUENTRA SECA Y ABANDONADA TOTALMENTE EN LA VILLA COLÓN	32
18.14	RELATIVO A NOTA DE DON ROBERTO VIDAL VALENZUELA; SOLICITA POSIBILIDAD DE RECUPERAR BANCOS DE MADERA Y FIERRO FORJADO PARA INSTALAR EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO	32
18.15	SOLICITA HACER LLEGAR NOTA A LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR PARA QUE SE PREOCUPE DE LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS DE LA COMUNA DE CURICÓ	32
18.16	RELATIVO A PROYECTO DE BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LOS COLEGIOS MUNICIPALIZADOS	32
18.17	PREOCUPACIÓN POR PARTE DEL CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO, POR APARECER EN LAS REDES SOCIALES CON RENDICIONES PENDIENTES	32-33
18.18	FELICITACIONES A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN / ADEMÁS SOLICITAR UN BALANCE DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2015 / SOLICITA	34

	INSTALAR LETREROS GRANDES EN DONDE SE INDIQUE LA NUEVA DIRECCIÓN DEL TRASLADO DE OFICINAS	
18.19	RELATIVO A ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN LA CIUDAD DE CURICÓ	34
18.20	CONSULTA QUE VA A PASAR CON EL TEMA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	35
18.21	SOLICITA LOMOS DE TOROS PARA EL SECTOR BOMBERO GARRIDO Y PARA LA CALETERA PONIENTE DESDE EL CRUCE DE SARMIENTO HACIA EL RÍO TENO	35
18.22	SOLICITA HACER GESTIONES PARA INSTALAR UN CUARTEL DE BOMBERO EN EL SECTOR DE BOMBERO GARRIDO	35
18.23	SOLICITA CAMIÓN BACHEADOR PARA EL SECTOR RAUQUÉN ENTRE EL PASAJE LOS PEUMOS Y LA CONTINUACIÓN DE LOS ALMENDROS	36
18.24	SOLICITA OTORGAR PERMISO AL 'COLECTIVO DE MUJERES' PARA INSTALAR FERIA ECOLÓGICA	36
18.25	SOLICITA QUE LOS PASAJES Y CALLES DE LA VILLA APUMANQUE SEAN UNIDIRECCIONAL	37
18.26	PETICIÓN DE AYUDA PARA UNA FAMILIA QUE VIENE DE LA ZONA NORTE, DEL SECTOR LOS LOROS DE COPIAPÓ	37
18.27	SOLICITA AYUDA URGENTE PARA FAMILIA QUE VIVE EN EL SECTOR DE TUTUQUÉN, LA CUAL HACE UN AÑO TIENEN ENCERRADO UN PERRO ROTTWEILER QUE ES DE RAZA PELIGROSA	37-38
18.28	FELICITACIONES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE TRABAJARON EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015	38
18.29	SOLICITA CONSIDERAR EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE LOMOS DE TOROS AL SECTOR BOMBERO GARRIDO Y A OTROS SECTORES DE LOS CUALES HAN LLEGADO SOLICITUDES	38
18.30	SOLICITA INSTALAR PASO DE CEBRA EN EL SECTOR DE AVDA. ESPAÑA N°106 CURICÓ, DONDE SE UBICA EL EDIFICIO PLAZA REAL	39
18.31	PREOCUPACIÓN POR TERRENO DEL SR. ASTROZA QUE ESTÁ SIENDO UTILIZADO COMO VERTEDERO EL CUAL ESTÁ UBICADO AL LADO DEL PARQUE AGUAS NEGRAS, CURICÓ	39

18.32	CONSULTA EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA EMPRESA QUE ESTÁ A CARGO DE LA REMODELACIÓN IGLESIA EL CARMEN DE CURICÓ	40
18.33	AGRADECIMIENTOS A SRES. CONCEJALES QUE CON RECURSOS PROPIOS VIAJARON AL NORTE DE NUESTRO PAÍS, A ENTREGAR AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE LA CATÁSTROFE OCURRIDA EN LA CUARTA REGIÓN	39-40

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. APROBACIÓN ACTAS 39 SESIONES EXTRAORDINARIAS 2014 Y 05 SESION ORDINARIA 2015

SR. ALCALDE:

Sometemos a consideración las actas 39° sesiones extraordinarias del año 2014 y 05° ordinarias del año 2015 ¿Quiénes están a favor?

Aprobadas por

unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ✓ Oficio N° 428, dirigido a la Directora de Servicios Operativo, en la que se solicita se instruya al departamento de inspección para que fiscalice una planta ubicada en el Sector de Los Naranjos en Sarmiento.
- ✓ Oficio N° 371, solicita instalación de señaléticas frente al colegio el Pilar, solicitado por el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.
- ✓ Oficio N° 389 Directora de Transito se solicita presentación sobre la instalación de semáforo en calle Balmaceda frente al liceo Curicó, además de solicitar instalación de un Lomo de toro frente al Cuartel de Carabineros del sector de Aguas Negras.
- ✓ Oficio N° 390 dirigido al contralor regional del Maule en donde se solicita la creación dentro del municipio de la Unidad de Medio Ambiente.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ✓ Memorándum 93 de Servicios Operativos dando respuesta a lo solicitado en el Oficio 428, se adjunta fotos de la instalación de una planta de tratamiento.
- ✓ Dirección de Aseo y Ornato, sobre Plazoleta en calle dragones, se procedió a anclajes de asientos.

3. PROPUESTA PARA MODIFICAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CEMA CHILE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, EN BASE AL REQUERIMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ Y LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL OFICIO N° 291, EN SUS PUNTOS 1 Y 3 DEL REFERIDO DOCUMENTO

DIRECTOR JURÍDICO:

Buenas tardes, llevo una solicitud de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, en donde ellos pedían un sitio dentro

de otro inmueble, en el cual funciona actualmente la Junta de vecinos de la Manuel Rodríguez hace ya más de 40 años, en donde actualmente Cema Chile tiene el comodato, verificando se podría dar este comodato a la junta de vecino, previa modificación del comodato con la Fundación Cema Chile, en donde se estipule que se sacara dentro del contrato este trozo de terreno para entregárselo a la junta de vecinos.

Se solicita si bien esta Cema Chile con contrato vigente se podría conversar para la modificación de este, y entregar un trazo del lote a la Junta de vecinos Manuel Rodríguez con sus respectivos cierres y metros.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo no sé si estoy equivocado, que este caso lo trajeron hace meses atrás, o era uno muy similar, y en ese momento se solicitó que estuviera la presencia de Cema acá que sería lo más lógico, yo no tengo nada con las juntas de vecinos, pero es lo más lógico que ellos nos dijeran o nos mandaran una carta en donde nos den la aprobación o que nos digan que es lo que piensan.

No sé si este tema será tan urgente, pediría ver que se pudiera retirar el tema de la tabla o ver que podemos hacer.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad es que yo tengo la percepción de que esta necesidad de la junta de vecinos es de años, no de hace poco, pero por las buenas relaciones con las organizaciones, sería bueno que Cema Chile nos pudiera mandar una carta entregando el comodato o su respuesta.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Efectivamente este tema se trató hace más de un año, la gran mayoría de lo que estamos acá sabemos el trabajo que hace la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, obviamente no es la idea quitarle a un para dar a otra sino que normar los sitios de las instituciones.

El departamento de Organizaciones comunitaria hizo los contactos con Cema Chile, pero quizás para tranquilidad de todos sería mejor que nos hicieran llegar un oficio o una carta en donde nos expresen su opinión, además de que ya va a expirar la fecha del comodato y nosotros lo que tenemos que hacer es ver el buen funcionamiento de las organizaciones que están en funcionamiento, además la propuesta no es quitarle espacio a Cema Chile, sino que normar los espacios para estas tres organizaciones que allí están funcionando con la finalidad de que puedan funcionar y optar a más beneficios.

Lo que yo espero es que no dilatemos situaciones que van solo en beneficio de las organizaciones que están funcionando y son un beneficio para la comunidad que ellos representan.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Lo normal es siempre la administración de los centros de comunitarios los hacen los organismos centrales que son las juntas de vecinos, pero en este caso es especial porque no se les entrego a ellos, ha habido una buena gestión por parte de la directiva, hay una relación excelente dentro de las organizaciones que allí funcionan, pero yo creo que la base del funcionamiento de las sedes sociales las administre las juntas de vecinos, yo creo que cabe que pudiéramos aprobar esto, seguirán funcionando igual de bien las mismas organizaciones, yo soy partidario de aprobar esta petición.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: La verdad es que valoro y no cuestiono el trabajo que hace Organizaciones Comunitarias, por otro lado tampoco se está excluyendo por que las dos seguirán funcionando allí, acá no existe ninguna problemática ni se les está terminando el comodato, además de existir el espacio suficiente para que funcionen ambas organizaciones, sin ningún prejuicio para ninguna de las dos, yo creo que esto no revierte ninguna organizaciones, comparto lo que dice el concejal soto, de todo el trabajo que se ha hecho acá, además de no haber ningún tipo de exclusión de las organizaciones, así que yo creo que debemos zanjar y botar este tema lo más pronto posible.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solamente acotar que la junta de vecinos tiene una trayectoria dentro del sector, están muy bien organizados y

son muy solidarios con sus vecinos, creo que están en su legítimo derecho de pedir un espacio en su sector en donde den la pertenencia de su barrio, Cema Chile tiene una sede acá en el centro también, entonces creo que darnos más vueltas en el tema está demás, porque es un tema de pertenencia de la identidad de su barrio y la Junta de Vecinos de Manuel Rodríguez la mano de obra la han puesto ellos y creo que están en su legítimo derecho.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que mis colegas se fueron a otro lado, acá no hay nadie que se oponga, la junta de Vecinos se lo merece con creces, pero de una vez hagamos las cosas bien en este municipio, Don Guillermo dio en el clavo, tenemos de acá al martes para que ellos firmen el documento, entonces yo llamo a los concejales que hagamos las cosas bien, y que de acá al próximo martes vengan y la votación pueda ser unánime.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Bueno el comodato es una regularización al terreno, en donde hay tres organizaciones, a mí me parece muy bien que se haga esta modificación al comodato, y creo que nadie se va a oponer a esto.

SR. ALCALDE: Yo quiero pedirles que no pongamos en duda el trabajo que hacen las diferentes instituciones que trabajan en la municipalidad, en ese sentido yo creo que hay que dar fe del trabajo que ha hecho Don Guillermo.

Bueno yo más o menos sabría qué pasaría esto, así que antes del concejo me reuní personalmente con toda la Directiva de Cema Chile, para poder analizar este tema, ellas están dispuestas a lo que se está poniendo acá, y además vamos a trabajar en conjunto con Cema Chile y la Junta de Vecinos, para que sus sedes estén aptas para su uso.

Lamentablemente la Señora Yorika no pudo venir porque tenía un trámite que hacer, así que les quiero dar la tranquilidad a los concejales, porque Cema Chile está trabajando con el municipio, acá a ninguna institución se les ha pasado a llevar, siempre hemos buscado el mejor entendimiento.

Por lo tanto, están dadas las condiciones para que los sometamos a votación, tomando en cuenta los antecedentes, es muy importante que respetemos a las personas que están acá.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Voy a fundamentar mi voto, lo que pasa que los antecedentes que nos están entregando son del 2014, esto es lo mismo que ya se nos había entregado, confió en lo que nos ha dicho don Guillermo, pero quiero que se hagan las cosas bien hechas, y acá aun no nos ha llegado una carta o algún papel, con la respuesta de Cema Chile.

SR. ALCALDE: Muy bien don Mario, ahora pasaremos a votar este punto.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado por la mayoría.

ACUERDO N°87-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO Y LA FUNDACIÓN CEMA CHILE CON FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 1984.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, modificar el contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y la Fundación CEMA Chile, con fecha 18 de junio del año 1984, en el sentido de reconocer la existencia y uso de tres instituciones (Junta de Vecinos Manuel Rodríguez Unidad Vecinal N°10, Centro de Madres Oscar Bonilla y Centro de Madres Regional), dejando

como de uso exclusivo las respectivas construcciones que ellas ocupan y como "bien común" todos los terrenos sin construcción.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal proceder a elaborar el respectivo documento donde se establezca lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara por encontrarse ausente de la sala al momento de la votación.

4. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO (USUFRUCTO) A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE PILOTO MARCELO OXILIA, PARA EJECUTAR PROYECTO DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

SR. ALCALDE: Es importante destacar que este es un terreno en donde estamos modificando la fuente de financiamiento, ya ha sido tratado en este concejo, pero esta es una modificación beneficiosa para el proyecto.

SECRETARIO DE PLANIFICACION: Efectivamente el proyecto dice relación con la entrega en comodato de terreno que está al lado sur del terreno del cesfam que se va a construir en la calle Marcelo Oxilia, en un terreno de 1.854 metros cuadrados, para construir una sala cuna y jardín que va a beneficiar a 132 niños. Esto pasa básicamente como requisito inicial para poder hacer este proyecto.

SR.ALCALDE: Acá vamos a ganar bastante cobertura para los niños porque estaríamos hablando del jardín más grande, esto es solo una modificación de lo que teníamos aprobado.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Concuero con usted de que el nivel de cobertura que se está ampliando con este jardín y tantos otros que hemos aprobado, estamos ayudando bastante a las familias, porque construir 8 jardines en un año, es muy bueno para las familias.

SR. ALCALDE: Efectivamente, con el tipo de construcción que estamos haciendo, está llegando a cubrir una gran cobertura de alrededor de 600 niños que en este momento no tienen un jardín en donde poder estar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Ha crecido al natalidad en Curicó, pero respecto a la etapa de estos proyectos, ¿Cuándo es el tiempo estimado para la construcción?

SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN: Están pensados empezar la construcción en el 2015.

SR. ALCALDE: Bueno entonces sometemos a consideración este punto.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°88-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA EL USUFRUCTO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES "JUNJI", POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, A FIN DE CONSTRUIR SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EN POBLACION MANUEL RODRIGUEZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato una propiedad municipal, para el usufructo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles "JUNJI", por un periodo de 30 años, a fin de construir Salas Cuna y Jardines Infantiles, según el siguiente detalle:

Sector Población Manuel Rodríguez, con superficie de 1854 m², ubicado en Calle Piloto Marcelo Oxilia N°1526, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 3 salas cuna, equivalente a 60 niños y 3 niveles medios, equivalentes a 72 niños, totalizando 132 niños de 0 a 4 años.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal la elaboración de los respectivos contratos a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

5. SOLICITUD DEL DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES CON LA FINALIDAD DE EXTENDER EL CONTRATO DE COMODATO POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, DONDE SE EMPLAZA EL JARDIN INFANTIL CLÁSICO "MARCELA"

DIRECTOR JURÍDICO: Hay una solicitud del Director Regional, en donde se señala cuáles son los motivos para pedir la prorroga y extender el periodo del comodato, el cual están solicitando sea por un plazo de 30 años, este jardín infantil tiene un contrato actual vigente desde el año 96.

Así que solicito ver la posibilidad de que se pueda aprobar esta petición.

SR. ALCALDE: Este es un jardín que todos conocemos tiene bastante trayectoria, y no veo el sentido de que no se le pueda renovar el comodato, me parece que no hay mucho que discutir sobre este Comodato.

Se somete a consideración esta petición.

de aprobar? ¿Quiénes están a favor

Aprobado unánime.

**ACUERDO N°89-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RENOVAR CONTRATO DEL COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES CON FECHA 01.10.1996 POR UN PERIODO DE 30 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, renovar el contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con fecha 10.10.1996, por el periodo de 30 años, en el cual se emplaza el Jardín Infantil Clásico "Marcela" ubicado en la Población J0ose Olano Arismendi Calle Lago Todos Los Santos S/N de la Ciudad de Curicó.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento que acredite dicha renovación conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

6. EXPOSICIÓN SOBRE CAMBIO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE JARDIN INFANTIL RAYITO DE LUZ" UBICADO EN AVDA. ALESSANDRI

SECRETARIO DE PLANIFICACION: Esto tiene mucho que ver con el punto anterior, básicamente había un proyecto previo de la construcción de un jardín infantil donde está el nuevo cesfam, pero que era la reposición y reubicación del Jardín infantil rayito de luz, ahora eso se estaba financiado con dineros Junji, pero la administración sería municipal o sea un jardín VTF, con una capacidad de 38 niños.

Ahora nosotros haciendo el cambio de ese financiamiento Junji, es que podemos hacer un proyecto de más de mil millones de pesos, que nos alcanzaría para un jardín de capacidad para 132 niños, si lo cambiamos a recursos de meta presidencial.

En el fondo cambia la fuente de financiamiento dentro de la misma institución, con una mayor cobertura de alumnos.

SR. ALCALDE: Yo creo que es un tema bastante positivo para la comunidad, esta temática nos va a permitir trasladar a los niños que están en la Escuela María Inés Rodríguez también permitir que el establecimiento aumente su espacio para que pueda hacer sus actividades, ya que tendrán desocupado el espacio que usa el jardín rayito de luz.

Someteremos a la aprobación esta propuesta.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°90-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CAMBIO DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DE JARDIN INFANTIL RAYITO DE LUZ” UBICADO EN LA POBLACIÓN SOL DE SEPTIEMBRE EN LOS SIGUIENTES TERMINOS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el cambio de financiamiento del proyecto “Construcción de Jardín Infantil Rayito de Luz” ubicado en la Población Sol de Septiembre, cuya fuente de financiamiento será del Fondo JUNJI “VTF” Correspondiente al Programa Meta Presidencial.

En base a lo establecido en el primer punto del presente acuerdo, déjese sin efecto el convenio de Transferencia de Fondos para la ejecución de obras “JUNJI” suscrito por la I. Municipalidad de Curicó y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, donde se considera el financiamiento de la ejecución del Proyecto “Construcción Jardín Infantil Rayito de Luz”.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

7. PROPUESTA PARA ASUMIR LOS GASTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN A CONSIDERAR PARA LA ADQUISICION DE UN CAMIÓN ALJIBE, POSTULADO PARA SU FINANCIAMIENTO AL PROGRAMA DE FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

SR. SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN: Como es tradicional para estas postulaciones el Ministerio nos pide que se aprueben los gastos de mantención y operación del proyecto, para una vez que el proyecto sea aprobado y ejecutado, en este caso es un costo anual de \$18.726.000.-

SR. ALCALDE: Es un camión tremendamente necesario, también ha sido reafirmado por ustedes en el mismo concejo, en la exposición de Juan Rafael González y que además como está el tema de la sequia estos camiones son bastante útiles porque estamos repartiendo una cantidad importante de agua todos los días en los sectores rurales donde se han ido secando pozos y por lo tanto este tipo de camiones son de suma y vital importancia.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Recién nos vienen entregando estos antecedentes, pero acá en la tabla dice \$30.010.000 y acá nos dice \$18.726.000, no entiendo dónde se produce la diferencia.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Respecto a lo mismo que preguntaba Don Mario, la verdad que no tengo problema en votar a favor este proyecto porque como usted lo decía estos camiones son de mucha utilidad, lo único que le quiero pedir respetuosamente es que ojalá no pase guardado en los talleres.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solamente consultar 2 operadores son 13 millones y fracción ¿cierto? ¿Anual?

SR. SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN: Sí, pensando que el sueldo sería de \$500.000.- aprox.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Estoy absolutamente de acuerdo, pero solo quisiera agregar que debiéramos considerar una moto niveladora que uno ve que en los sectores rurales es de solicitud frecuente.

SR. ALCALDE: No sé si usted no estaba pero esos gastos ya pasaron por el concejo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Si bien tenemos una realidad en nuestra comuna donde necesitamos especialmente muchas maquinarias, también tenemos que enfocarnos en la realidad de que en circunvalación norte tenemos prácticamente una napa subterránea para lo cual queremos el camión aljibe, entonces lo que pasa es que estoy muy contento con que esto se pueda aprobar, pero la realidad es que se necesitan más camiones especialmente en verano, es por eso que sería importante de buscar la forma de adquirir más camiones y aprovechar el recurso hídrico.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración este punto ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°91-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS OPERACIONALES Y/O MANTENCIÓN PARA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICION CAMIÓN ALJIBE COMUNA DE CURICÓ” POR UN MONTO ANUAL DE \$18.726.624.- (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Asumir los costos Operacionales y/o Mantención, para la postulación del Proyecto denominado “Adquisición Camión Aljibe Comuna de Curicó” por un monto anual de \$18.726.624.- (Dieciocho millones setecientos veintiséis mil seiscientos veinte cuatro pesos), proyecto que su ejecución será financiada con recursos externos, del Programa de Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

8. SOLICITUD DE APOORTE PARA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN FUNICULAR CERRO CARLOS CONDELL”

SR. SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN: Respecto del aporte para el funicular quisiera contextualizarlo un poco respecto de que esta en el contexto de desarrollo del Cerro Condell, este proyecto está estimado mas menos en 4.600 millones de pesos que consideraba el funicular, pero ocurre que en la metodología del sistema

nacional de inversiones, este es un proyecto que lo estamos trabajando en conjunto con el Ministerio de la Vivienda, o sea se va a financiar por esa vía peor nosotros como municipio también estamos siendo participes de la formulación en varios aspectos. El Sistema Nacional de Inversiones mide eso y no le daban la recomendación favorable producto de eso y que el funicular no tenía una metodología clara con respecto a las características que se debe tener y a las formas que se van a evaluar, lo mas practico para nosotros y para poder avanzar en los proyectos que tomamos en conjunto con el Ministerio de Vivienda, fue sacar el funicular de ese proyecto para poder avanzar y eso significó que hacer unos meses atrás, en diciembre mas menos le dieron la recomendación favorable al diseño, ya se hizo la visita en terreno, se a avanzado en esa línea pero dejamos afuera precisamente el funicular porque eso nos tenia estancados con el proyecto, y hoy di a través del Ministerio de la Vivienda existe la posibilidad de que ese mismo funicular que estaría dentro del contexto del proyecto del parque, y hoy estaríamos en la posibilidad de financiar un proyecto que estaría bordeando los 500 o 600 millones de pesos con fondos del Ministerio de la Vivienda. Entonces con 600 millones de pesos se va a mover el financiamiento para ese funicular.

Ahora las características del funicular está emplazado específicamente en lo que significa el traslado de personas de la tercera edad y de personas discapacitadas, lo que verificamos en terreno con la misma gente del Ministerio de Vivienda y del Ministerio de Desarrollo Social y otras instituciones que participaron de una visita al Cerro Condell porque las actuales instalaciones no permiten por ejemplo una silla de ruedas, el espacio es muy reducido y no tiene capacidades de movimiento y la manera de generar energía, la que está bastante restringida para el buen funcionamiento de los motores, bajo ese contexto y la posibilidad real de financiar este proyecto, es que nos pidieron un aporte como municipio de una subestación para poder nutrir de energía no tan solo el funicular sino que todo el sector que está siendo parte del proyecto global y que requiera energizarse. Eso tiene un valor entre 7 y 8 millones de pesos, pero de acuerdo a lo que nos decía Carlos Arias dice que lo consultó en la CGE, ellos la instalan, la descuentan mensualmente y además se hacen cargo de la mantención, así que concretamente nosotros plata no vamos a sacar del bolsillo en una cantidad significativa.

SR. ALCALDE: uno de los conceptos que es muy importante poder trabajar en consideración al proyecto del Cerro Condell es la inclusión, tal como está diseñado lo que está hecho en materia de funicular, y toda esta infraestructura que se va a desarrollar, este concepto queda totalmente desvirtuado con eso que se está desarrollando, acá estamos hablando de algo bastante más moderno que tiene incorporado el concepto de inclusión, justamente para personas con capacidades distintas que no tienen ninguna posibilidad de llegar al cerro condell salvo en vehículos particulares cuando los tienen y lo otro es que conviva con el proyecto del desarrollo global para el cerro condell de forma tal que sea un complemento que permita conectar.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde como usted lo plantea en estos momentos me parece bien, como usted lo enlaza con el proyecto nacional de parques que ha impulsado la Presidenta de la República, en ese sentido me parece absolutamente bien con un concepto que es denominado de inclusión con aquellos que tienen capacidades distintas o no, pero quiero asegurarme y colocar las cosas en su lugar y decir que esto inicialmente fue una buena idea, pero fue la ejecución de un mal proyecto, fue echar recursos a un saco roto porque perdí la cuenta de cuantos millones se han gastado en una “caja de fósforos” “letrina” o como muchos de los ciudadanos les hemos llamado, entonces hay que asumir para poder partir de cero des que esa fue una muy buena idea y una muy mala ejecución de proyecto. Y ahí hubieron recursos los cuales tenemos que ver si se pueden rescatar, porque también debo reconocer que fue nuestro compromiso de no invertir más recursos ahí, está bien nos vamos a conseguir los recursos, pero Director es factible que si invertimos estos millones efectivamente vamos a tenernos proyecto de calidad, seguridad y que promueva el concepto que nos menciona el Alcalde, que usted nos pueda asegurar que no tendremos que invertir recursos públicos nuevamente, prácticamente del doble de los recursos ya invertidos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: una de las cosas mas gratificantes de trabajar en el servicio público principalmente son este tipo de proyectos donde uno ve como uno como autoridad puede generar cambios importantes en el entorno de la ciudad, pero hay una cosa que es rescatable que han dicho los colega que efectivamente la idea es buena pero el proyecto es muy malo desde la ejecución hasta el diseño. Lo que si me preocupa, uno siempre tarta de ser vanguardista en estos temas y hay una dificultad muy grande en estas platas que estamos invirtiendo en estos momentos ahí, pero a mí me preocupa que en ese sector vive gente que no le corresponde vivir ahí, al igual que la gente que vive detrás de la biblioteca de la corporación cultural y hay que buscar una solución para esas personas y eso le corresponde a la Gobernación porque tienen la facultad para hacer el desalojo de ese espacio. Aquí hay una necesidad que guarda relación con el bien urbano de la comunidad, me preocupa como sacamos estas personas de ahí y le damos dignidad en otro lugar, y además como abrimos este lugar que sin tener la bola de cristal sabemos que va a ser un éxito.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Respecto a la decisión que tenemos que tomar para la decisión de este proyecto sin duda que surgen varias aristas en esta situación, en primer lugar lo que se señalaba y coincido con el Concejal Trejo que me interpretó correctamente, que si un estudiante hubiese hecho su tesis en la administración pública esta estaría reprobada porque la verdad que siendo buena o mala idea, fue pésimo, y lamentable el gastadero de dinero que se invirtió ahí, lo que nos preocupa efectivamente, en esta oportunidad es que ese proyecto se termine y sea un instrumento para la comuna, si nosotros y el Ministerio somos capaces de instalar este instrumento obviamente que vamos a tener un espacio en Curicó al que día de mañana podrán acceder muchas personas.

Ojala tengamos las reuniones necesarias y de participación ciudadana donde podamos saber cómo está este proyecto. Y respecto de la faja del cerro condell en todo su entorno necesitamos ir mejorando ese espacio público para que sea más expedito y más favorable, en concreto dos cosas; ver una reunión con el Ministerio de Vivienda y segundo estamos aprobando un aporte al proyecto municipal ¿Cuánto es el aporte que aprobaremos hoy?

SR. ALCALDE: Nuestro compromiso debe ser proporcional a la subestación, básicamente. Todo lo que dice relación con el ante proyecto del Cerro Condell, hubo reuniones participativas donde este concejo municipal fue invitado y ahí muchos de nosotros estuvimos y todos fueron invitados y la empresa nos convocará para el diseño final.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hay algunas dudas respecto de cómo se inició este proyecto y lamentablemente no tuvo los resultados que todos hubiésemos querido y que le proyecto realmente salga bien hecho, que no tengamos problemas, is va a costar 500 o 600 millones de pesos que funcione y no se pierdan los recursos como en ocasiones anteriores. ¿hay garantías técnicas de que esto vaya a resultar?

SR. SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN: Bueno, nosotros tenemos que trabajar para que esto funciones y tener las garantías del funicular. Ahora lo que ha ocurrido con esto anterior para nosotros ha sido una escuela, ya que nosotros lo estamos trabajando en forma conjunta.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo y comparto con Luis Trejo que es una muy buena idea pero no se hicieron las cosas como corresponde, aunque hay que ver el lado positivo donde hicieron el pavimento del Cerro Condell, los trabajos de la alameda, los millones invertidos en el sector surponiente, el Polideportivo; creo que cada administración quiere hacer las cosas lo mejor posible, lo único que comparto y creo que Julieta no está equivocada en que hay que pelear por una pasarela porque es mucha la gente que cruza hacia el sector de la cárcel, ya que cuando este terminado será mucha la gente que transite, así que me voy a sumar a las propuestas que tengan, dado que tenemos que ir pensando en un futuro.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Comparto algunas ideas y me alegro de poder escuchar que todos concuerdan en que fue un muy buen proyecto, pero el tema es que algunos no eran Concejales y me gustaría que supieran las trabas que tuvo Celso Morales para realizarlo, pero ojo con lo que está diciendo y lo hicieron funcionar funcionarios municipales así que no los dejemos tan de lado.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: La verdad es que se plantean muchas cosas pero hay algunas que se deben madurar más al plantearlas, tenemos que tener la seguridad y comprometernos en todos velar porque sea lo mejor que espera nuestra gente del nuestro gobierno local, pero a veces se plantea de una forma un tanto ligera el sacar a las familias que utilizan esos terrenos, pero aun nos faltan muchos caminos por recorrer, ya que tenemos que hacer un proyecto donde llevar a esa familia antes de sacarlas para no tirarlas a la calle convocando a los organismos pertinentes como SERVIU para que esto no produzca más problemas que beneficios, por lo tanto creo que tenemos que tener la confianza de que esto será de bien para la comunidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Queda claro que lo que uno planteo hacer unos 5 años atrás respecto a una pasarela, ahora puede ser realidad, es una idea que me parece buena pero es de poca integración porque prácticamente este funicular iniciaba con 50 millones de pesos y terminaba más o menos con esa misma plata y a la fecha llevamos 350 millones de pesos aprox. Y aun no funciona y no funcionará, entonces Sr. Alcalde y Concejales para mí es muy importante que este proyecto tuviese 2 más estaciones donde muestren algo de Curicó y que con estos 600 millones de pesos se haga una o dos estaciones y que el Alcalde que venga continúe el proyecto, quizás se pueda reubicar,

SR. ALCALDE: Someto a consideración este aporte para la postulación del proyecto Construcción del Funicular Cerro Carlos Condell, en el contexto de lo que aquí se ha expresado que es la subestación para la energía que se va a requerir en este proyecto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°92-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA COMPROMETER APORTE CON LA INSTALACION DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE 75 KWA PARA EL PROYECTO “CONSERVACION FUNICULAR Y ESTACIONES CERRO CARLOS CONDELL”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, comprometer aporte con la instalación de subestación eléctrica de 75 KWA para el proyecto denominado “Conservación Funicular Y Estaciones Cerro Carlos Condell” IDI 30370276-0, postulado a financiamiento MINVU por parte de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Don Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

Votan en contra el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara y el Sr. Luis Trejo Bravo.

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse realizando acciones delegadas de su cargo con la delegación de la Provincia de Zhejiang de la República C

9. APROBAR ADJUDICACION DEL PROYECTO “CONSERVACION PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR EDIFICIO MUNICIPAL”

SR. SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN: ustedes ya habían estudiado el tema donde solo se presentó un contratista que fue Urquiza y Jofré y la causa fue justamente esa, tratar de hacer compatible este proyecto con la construcción del edificio de la Gobernación. Estos son recursos FRIL y a nosotros nos están pidiendo respuestas respecto de qué está pasando con este proyecto, a lo que me reuní con el encargado del edificio del al lado y eso está para recepción el 1 de julio según lo que me dijeron y la primera quincena de mayo ellos creen que van a estar haciendo las últimas obras en el frontis conjunto a la Municipalidad que es el muro liso que da con la Municipalidad. Entonces si nosotros adjudicamos ahora todo lo que es el tramite administrativo, boletas de garantía, contratos, etc, etc. Podríamos llegar perfectamente a la primera semana de mayo y comenzar pintando los interiores de la municipalidad, después Estado y terminar con el frontis.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo justamente fui quien planteo en el concejo anterior la inquietud por la obra, estoy con la idea de aprobarlo, lo que sí no veo cual es la idea de que se tenga que correr 10 días con tal de que no perdamos la plata, pero estamos todos por aprobar, dado que además hace 6 u 8 años que no se pinta el edificio municipal.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: yo no soy experto en la materia pero los pintores siempre realizan esos trabajos en primavera o verano, pero en invierno se puede pintar ¿quedara de la calidad que se requiere? Porque si bien están los recursos, los vamos a aprobar pero no sé si son las condiciones climáticas adecuadas para realizarlo, quede bien, permanente y por muchos años.

SR. SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN: En este caso sí, porque lo que nosotros vislumbramos es que en el transcurso de abril y mayo no debiesen haber tantas lluvias de acuerdo a lo que hemos pesquisado, ahora sí lo ideal hubiese sido en el verano pero lamentablemente son fondos externos donde nosotros tenemos que cumplir con ciertos plazos, entonces por ahí se nos complica un poco, lo que no significa que a lo mejor el proyecto ser pueda ejecutar por etapas en conversación previa con la empresa que es la única que se lo adjudicó y el tema de las lluvias solo nos preocupa.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Los plazos, ya que las lluvias son el primer factor en contra en el caso de la pintura exterior ¿Cuáles son las etapas? ¿Cuánto se demora la empresa en pintar al interior?

SR. SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN: El proyecto tiene un plazo de 30 días ofrecidos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Más que preocupado de que la pintura quede bien o no, mi preocupación son los trabajadores y los usuarios pro lo que solicitaría a la unidad técnica que resguarde a los trabajos de los trabajadores, que no se descontinué la atención de público quizás que se aplacen los horarios de trabajo y si le vamos a mejorar el entorno laboral a los trabajadores que sea conversado con ellos.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración este punto de conformidad al informe técnico ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°93-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-5-LE15 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSERVACION PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL” A LA EMPRESA URQUIZAR Y COFRE INGENIEROS LIMITADA POR UN MONTO DE \$24.726.664.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar la Licitación Pública ID 2439-5-LE15 para la ejecución del Proyecto “Conservación Pintura Interior y Exterior Edificio Consistorial” a la Empresa Urquizar y Cofre Ingenieros Ltda., por un monto de \$24.726.664.- (Veinticuatro Millones Setecientos Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos), el que será financiado con Recursos del Fondo Nacional de Iniciativa Local año 2014, para lo cual tendrá un plazo de 30 días corridos, a contar de la fecha de la suscripción del respectivo contrato.

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación su coordinación para ejecutar el respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

10. APROBAR ADJUDICACION DEL PROYECTO “PINTURAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”

SR. ALCALDE: El punto N°10 lo vamos a retirar de la tabla porque falta una información de jurídico respecto al tema.

11. APROBAR APOORTE PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS PARA LA LOCALIDAD DE SARMIENTO”

SR. SECRETARIO COM. PLANIFICACIÓN: El Ministerio de Vivienda abrió las postulaciones para proyectos de espacios públicos, lo que venció el día 1° de abril, fue muy poco el tiempo y nosotros estamos postulando la construcción de un área verde en el terreno de Sarmiento cuando uno va por el camino el Boldo y llega entre Rauquen y Prat, donde se proyecta una plaza más la veredas, con el objeto de que se cree una plaza y estética y desarrollo urbano. Eso significa de acuerdo al reglamento que el municipio tiene que aportar un 4% del costo total del proyecto, nosotros tenemos una estimación porque la verdad que el proyecto no se ha formulado todavía, lo que hacemos nosotros es formular un ante proyecto si eso lo aprueba el Ministerio de la Vivienda se licita el diseño y recién en esa instancia habrá un diseño definido específico, pero estamos estimando alrededor de 300 millones de pesos lo que significaría 12 millones aproximadamente de aporte por parte del municipio.

SR. ALCALDE: Eso es básicamente, solo recordar que lo que nos ha pedido la comunidad de Sarmiento en reiteradas ocasiones se grafica en 3 temáticas que son Seguridad, plaza y tenencia además de un nuevo CESFAM.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: A mi me gustaría que estuviera presente la agrupación de juntas de vecinos porque se ha querido como destruir la agrupación de juntas de vecinos de sarmiento, donde todos los proyectos son buenos pero que no nos vaya a pasar lo que paso en La Quebrada y otros sectores más cuando la Municipalidad quiere hacer las cosas a la pinta de nosotros y no toma en cuenta a la comunidad, así que me gustaría que estuviera la junta de vecinos.

SR. ALCALDE: Es que este es un terreno que es de una junta de vecinos y son ellos los que están facilitando el terreno para este proyecto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Es que nosotros aquí estamos votando un proyecto que no sabemos qué está pasando con la agrupación de juntas de vecinos y como hay concejo la próxima semana pido segunda discusión Alcalde.

SR. ALCALDE: Segunda Discusión.

12. SOLICITUD DE SUBVENCION DE LA INSTITUCIÓN VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO

JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Hay una carta de esta agrupación que son las Damas de Rojo donde todos nos identificamos con su labor que es el Hospital de Curicó, ellas cumplen 50 años de existencia y en ese aniversario tienen como proyecto el poder mandar a hacer una cantidad de ejemplares de revista que muestren la trayectoria de ellas y el servicio a la comunidad, es por eso que solicitan este aporte a la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Esta es una institución que todos conocemos no me imagino que alguien en Curicó no la conozca, es una institución que ha tenido una vasta labor en el Hospital de Curicó, está cumpliendo 50 años, una cantidad bastante importante, ellas tuvieron una conversación con este Alcalde y obviamente me he atrevido a traer esta temática al concejo porque creemos que va mucho más allá de una pura persona, estamos hablando de una subvención que no es para una sola persona donde la edición de la revista creo que va a contar con el apoyo de todo el concejo, así que agradecer la entrega y el voluntariado que ustedes hacen y han hecho por muchos años, así que por eso traemos un monto de \$1.000.000 para la consideración del Concejo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solamente Sr. Alcalde y Damas de Rojo, nosotros en Curicó tenemos un agradecimiento enorme con ellas primero por lo que paso con el terremoto que tenían una oficina en el Hospital y ya no la tienen aun así cumplen sus funciones ayudando a los enfermos y a la comunidad curicana, lo que ellas hacen es muy loable para la comunidad en el sentido de que llevan la tranquilidad a la familia y a los enfermos pro eso no quería dejar pasar esta oportunidad de felicitarlas, y ojala que este aporte se pudiese realizar todos los años para su revista. Ellas han estado siempre ahí trabajando con frio y/o calor por eso nos sentimos orgullosos de ellas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solamente creo que para todos los que estamos acá es un agradecimiento de parte de los curicanos a las Damas de Rojo, son pocas las oportunidades que tenemos para darles las gracias por todo lo que han hecho durante todos estos años, o sea medio siglo llevan presentes y los que las conocemos es de vista porque nos han ayudado en algún minuto al Hospital de Curicó, pero creo que este es solo una instancia de agradecimiento por la labor que han hecho las damas de rojo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Obviamente nos sumamos a aprobar esta subvención en agradecimiento tal como decían los colegas a su trayecto durante estos 50 años donde prestan servicios a las personas con problemas de salud, en especial a las más vulnerables, por lo tanto creo que es un justo reconocimiento

entregar esta subvención y quisiera proponer que en el mes de mayo en el marco de los 50 años de esta institución podamos realizar una sesión solemne con la finalidad de agradecer el trabajo que han realizado.

SR. ALCALDE:

pequeña rectificación por \$1.100.000.-

Vamos a hacer una

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Al igual que Enrique yo tengo una vinculación porque mi familia, mi abuela trabajó 38 años en el pabellón de operaciones, mi madre lleva 37 años trabajando en el Hospital de Curicó y mi tía lleva 25 años trabajando en el Pabellón de operaciones también, mi tía matrona lleva 30 años ahí y ahora mi sobrina hace la práctica de médico en el Hospital por lo tanto para mí siempre fue muy bonito ver esta diferencia de ver a todo el mundo de verde en el Hospital y que aparecieran las damas de rojo, entonces siempre fue muy vistoso pero también con el tiempo saber cuáles eran las funciones de ustedes en el Hospital, ninguna subvención viene a subsanar toda la entrega que socialmente ustedes hacen, el trabajo social que hacen estas servidoras públicas vienen a demostrar que se pueden hacer cosas por el país, quisiéramos tener más ciudadanos que quieran contribuir desde esa manera y en ese sentido les vuelvo a repetir que la subvención es muy grato darla porque uno sabe que detrás de ustedes están una infinidad de familias y que esas pequeñas sonrisas y tiempos que le dan a esa persona les puede cambiar la vida y comparto lo que dice Enrique Soto de poder hacer un reconocimiento importante, ya que estos se hacen en vida porque después de muertos todos somos buenos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

La verdad es que muchas veces la comunidad tiene otras perspectivas de los concejales creen que siempre estamos discutiendo o en desacuerdo y en esta oportunidad estoy en un 100% de acuerdo con el Concejal Enrique Soto de que debemos hacer un reconocimiento a las damas de rojo porque muchas veces no expresamos los agradecimientos y creo que lo que la comunidad siente es lo que sentimos nosotros, la humildad y el respeto, y aquí no hay ningún concejal que se oponga a esta subvención.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Conozco el Hospital y he visto la labor que ustedes hacen, estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho y con lo que han hecho. Yo también tengo una revista y para el mes de mayo les regalaré una página completa.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Solamente compartir en forma plena las impresiones de este concejo, sabemos de la labor solidaria que realizan con los familiares y enfermos mismos, en una sociedad que prima lo material y están ustedes donde no priorizan lo material sino entrega una sonrisa y una cálida ayuda a quienes más lo necesitan, estamos completamente de acuerdo con entregar una ayuda y que su revista sea lo más linda posible.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo las invito a que se paren y que cada uno de nosotros les podamos regalar un gran abrazo aparte de la subvención que les vamos a entregar.

SR. ALCALDE:

Sometemos a consideración la suma de \$1.100.000.- para las Damas de Rojo ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°94-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE SUBVENCION A VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO POR UN MONTO DE \$1.100.000.- (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes

en ejercicio, Solicitud de Subvención a la Institución “Voluntarias de Hospital Damas de Rojo” por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la confección de una revista conmemorativa por los cincuenta años de aniversario, al servicio de hospitalizados en el Hospital San Juan de Dios de la Comuna de Curicó. .

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

13. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE DANZA Y ARTE, PARA FINANCIAR SU PARTICIPACIÓN EN EL XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA Y PAISAJES URBANOS, A REALIZARSE EN LA HABANA CUBA

SR. ALCALDE: Este punto lo vamos a retirar de la tabla, porque no nos ha llegado el comunicado de la institución, que no van a viajar a Cuba, porque ellos fueron seleccionados para un programa de televisión que se llama ‘Frutos del País’, y justamente en esa misma fecha tienen grabación acá en Curicó, para este programa de televisión.

14. PROPUESTA PARA MODIFICAR DESTINO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN AL CONJUNTO FOLKLORICO “LOS DE LA HACIENDA”

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: Tenemos un inconveniente, esta agrupación recibió en su momento \$300.000.-, con un destino que era apoyarlos en la estadía de este grupo en un sector determinado, al norte creo que iban. Los dineros ellos los ocuparon en ampliar el número de vestuario que les exigían, para hacer una demostración donde iban, les exigían cierta cantidad de vestuario; y ellos determinaron comprar esto y ocuparon los \$300.000.-. Y al momento de hacer la rendición, la hicieron a tiempo y dentro del plazo, la Dirección de Control Interno está observando que el dinero estaba destinado a estadía y no a la compra de vestuario. Es por eso, que ellos piden que se considere y les puedan permitir este cambio.

SR. ALCALDE: Bien, voy a someter de inmediato este punto a votación.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Consignar que hay un Informe de Control Interno, que también propone tomar esta decisión, para modificar la subvención.

SR. ALCALDE: ¿Quiénes están de acuerdo?
Aprobado.

**ACUERDO N°95-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR CAMBIO DESTINO DE RECURSOS ENTREGADOS VÍA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CONJUNTO FOLKLORICO LOS DE LA HACIENDA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Autorizar cambio de destino de recursos entregados mediante subvención municipal al Conjunto Folklórico "Los de la Hacienda" por un monto total de \$300.000.- (trescientos mil pesos), los cuales serían destinados a solventar gastos de estadía y traslado de una pareja en el Campeonato Nacional de Cueca, pero fue utilizado en compra de vestuario para dicha competencia, conforme a antecedentes proporcionados tanto por la referida entidad como por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Procédase a través de la Dirección de Administración y dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

15. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE LA ACADEMIA DE FUTBOL JUVENTUD "ORILLA DE MARTINEZ"

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES:

Vengo acá a acompañar al Club Deportivo Orilla de Martínez, me acompaña el Presidente don Juan Carlos Lucero, ellos están solicitando un monto en dinero, para comenzar con los trabajos de construcción de su cancha, en el terreno que se entregó en comodato por parte del Municipio, en el sector del Complejo Deportivo Parque Santa Fe. Este es un proyecto bien largo en cuanto a lo que se tiene que hacer, lo ideal en este sentido es ir paso a paso con este proyecto, y lo que ellos me comentaban es utilizar estos recursos para poder empezar con los trabajos de remodelación de maquinarias y todo lo que tiene que ver en el fondo para que el terreno esté óptimo en la construcción del terreno.

SR. ALCALDE:

Bien. Nosotros esperamos que prontamente puedan trabajar estas materias y así poder avanzar y recuperar un espacio ahí perdido. Así que voy a someter a votación el tema rápidamente, que es una subvención por \$1.190.000.- a la Academia de Fútbol Juventud Orilla de Martínez. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado en forma unánime.

ACUERDO N°96-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL JUVENIL ORILLA DE MARTINEZ POR UN MONTO DE \$1.190.000.- (UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención municipal al Club Deportivo Academia de Futbol Juvenil Orilla de Martínez por un monto de \$1.190.000.- (un millón ciento noventa mil pesos),

recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la construcción de una cancha de fútbol.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

16. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE RESTAURANTE DIURNO A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. MARISOL BELTRAN CORREA

**FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS;
SRTA. CARLA GONZÁLEZ:**

Con fecha 09 de febrero del 2015, se recepcionó en el Depto. de Rentas una solicitud con Giro de Restaurant Diurno, a nombre de la Sra. Marisol Beltrán Correa, la cual piensa establecerse en la Calle Manuel Montt N°445, en el local 6, tercer piso, Mall Valle Curicó. De los cuales cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por ley aprobados, y la opinión de la Junta de Vecinos no se logró recepcionar, ya que fue solicitada en 3 oportunidades y no se hizo llegar respuesta al Depto. de Rentas.

SR. ALCALDE:
Vecinal pertenece?

¿Esta a qué Unidad

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

A la Unidad Vecinal N°6.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Por motivos de fuerza mayor por parte del Sr. Presidente de la Comisión de Alcoholes, me tocó presidir. La verdad que este es un Restaurant Diurno que va a estar en el pario de comida del Mall Valle Curicó. Entonces no hay objeción de parte de la comunidad, puesto que va a funcionar en los horarios establecidos por ese centro comercial.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Lo que se conversó en la reunión de comisión, que en el fondo es un sector que no hay muchas casas habitaciones, está dentro del Mall y por lo tanto se tiene que acoger al horario de funcionamiento del Mall y este cliente tiene dos locales más dentro de la ciudad y no ha tenido nunca problemas. Entonces no tiene restricciones.

SR. ALCALDE:

Claro, no tiene restricciones naturales. Bien, entonces lo sometemos a consideración en forma inmediata de forma tal que podamos zanjar el punto. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°97-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE “RESTAURANTE DIURNO” A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE SRA. MARISOL BELTRAN CORREA

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 07 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de Patente con Giro de Restaurante Diurno a nombre de la contribuyente **MARISOL BELTRAN CORREA**, RUT 14.528.747-2, el cual se establecerá en Calle Manuel Montt N°455 L-6 3er Piso, Curicó. (Mall Valle Curicó).

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

17. SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE SALÓN DE MÚSICA EN VIVO SIN DERECHO A BAILE A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE COMERCIAL HILDA SANHUEZA BARRÍA E.I.R.L.

**FUNCIONARIA DEPTO. RENTAS;
SRTA. CARLA GONZÁLEZ:**

Con fecha 08 de octubre del año 2014 se recepcionó la solicitud de patente en el Depto. de Rentas, a nombre de la Comercial Hilda del Carmen Sanhueza Barría E.I.R.L., con Giro de Salón de Música en Vivo sin Derecho a Baile, Letra Q de la Ley N°19.925, la cual se establecerá en la Calle Merino Jarpa N°392, de la cual cuenta con los 4 vistos buenos exigidos por la Ley de Alcoholes, y además cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos positiva.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Efectivamente en este local en Calle Merino Jarpa N°392, hay un patente de alcohol funcionando, ellos están pidiendo ahora una patente de 'Salón de Música en Vivo sin Derecho a Baile', aquí el problema se presenta puesto que la Presidenta que estuvo en la reunión, nos señala que ellos no hicieron la reunión como establece la ley, sino que hicieron un puerta a puerta, casa por casa, la Presidenta de la Junta de Vecinos aduce que esa es la única forma de poder llegar a los vecinos del sector, puesto que la gran mayoría son adultos mayores y no asisten a reuniones. Cada uno de nosotros tiene el formulario, que se realizó con fecha 05 de diciembre del 2014, éste puerta a puerta, y el resultado de la opinión de los vecinos. Ahora, en la reunión hay Concejales que plantearon que hay vecinos que están en contra, pero hasta la fecha no ha llegado aquí una opinión de los vecinos que no están de acuerdo con el otorgamiento de esta patente. Fue particularmente el Concejal Canales, quien planteó que habían algunas cartas de vecinos que estaban en contra de otorgar esta patente 'Salón de Música en Vivo sin Derecho a Baile'. Por lo tanto, esa es la situación; la situación más compleja es que no se hizo reunión, se hizo visita casa a casa.

SR. ALCALDE:

Se podría agregar para tener en consideración a la hora de la discusión que aquí han llegado reclamos de varios vecinos, respecto que en este local se ejerce este tipo de actividades ya, sin tener la previa patente, han llegado reclamos, nosotros incluso hemos tenido que coordinar operativos a través de Seguridad Vecinal, parece que se llama 'Habana Mía'. Por lo tanto, yo lo quiero poner en antecedentes, porque no están las condiciones como para retirarlos de la tabla, porque están aquí todos los antecedentes exigidos y yo creo que es bueno por sí o por no, al menos pronunciarse, porque aquí están todos los antecedentes y no dilatarlo más. Pero yo también quiero dejarlo en claro que aquí tenemos antecedentes que están en Secretaría Municipal, respecto de reclamos de vecinos en esta materia.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, voy aprovechar de argumentar mi voto de inmediato, porque tengo conocimiento y tengo documentos que han llegado acá a la Municipalidad, en la Secretaría y que me han entregado copia de reclamos de vecinos, sé que el local está funcionando aún así, ya está infringiendo la ley, tiene patente de Restaurant Diurno y Nocturno, y no debía estar colocando música en vivo. Por lo tanto, voy argumentar mi voto que en base a la documentación que tengo, voy a votar en contra de esta patente, porque las cosas no se hacen así. Primero, tendría que haber empezado solicitando la patente y no molestar a los vecinos antes. Además, tengo entendido que ha recibido amenazas la gente, incluso le ofreció a la persona que vive arriba, al dueño de casa, pagarle más por el arriendo para echar a esa persona de la casa, que vive paralelo al local de él. Así que eso no es de una buena persona. Por lo tanto, mi voto va a ser en contra de esta patente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, tal como usted dice esta patente había llegado y no había ido a la Comisión de Alcoholes, y yo justamente reparé este punto, y se lo dije a la Presidenta ahora cuando vino por segunda vez, por qué consultaron, aquí hay una irregularidad, porque no se hizo la reunión.

Hace un tiempo atrás me topé con esta señora en la Alcaldía y hablamos con don Julio Seguel y él tomó todos los antecedentes y hay un reclamo formal por este local. El fin de semana pasé hablar con la vecina y a tratar de ver algunos vecinos del sector, y los vecinos aledaños, los del frente y casas aledañas no tenían idea de esta reunión y que se había hecho la consulta tampoco, y que se iba aprobar esto, es más cuando me acerque a la señora estaba muy molesta, me dijo, pero cómo si yo hablé personalmente con el Alcalde y hemos hecho estos reclamos y tenemos esta situación. Entonces aquí se está infringiendo la ley, hay cartas con firmas, hay una persona que vive en el segundo piso, éste señor le dijo a la dueña del inmueble, de mala manera que echara a la señora arrendataria que le paga \$100.000.- de arriendo y él le pagaba \$200.000.- de arriendo.

Entonces si vamos a aprobar una patente por este tipo de personas, que infringe la ley antes de iniciar este tipo de actividad comercial y además está usando este tipo de artimañas. Y sumado que no se hizo la reunión como corresponde, solamente se hizo las consultas a algunos vecinos. Y además que señalan los vecinos que el Presidente de esta Junta de Vecinos habría fallecido y no saben en qué momento se nombró a esta señora, para la legalidad. Entonces obviamente mi voto va a ser en contra.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Este local está cerrado, no está funcionando hace aproximadamente dos meses. Sin embargo, no pueden haber reclamos durante estos dos meses, porque el local no estuvo funcionando, y cuando estuvo funcionando tuvo los reclamos que todos señalan, el contribuyente que está solicitando esta patente no es el mismo que estuvo anteriormente, este local está arrendado. Sin embargo, también una esta patente ahí de Música en Vivo, menos de Baile, para el sector no da, porque es un sector de gente mayor, es absolutamente residencial. Entonces yo en este caso voy a votar en contra, por una sencilla razón, porque cuando dicen 'Salón de Música en Vivo sin Derecho a Baile', tengo mis dudas. Y lamentablemente, como es un barrio absolutamente residencial un Salón de Música en Vivo ahí en ese lugar se va a escuchar no sólo en el sector, sino que en toda la vecindad del sector de Merino Jarpa. Ese es mi fundamento de mi voto en contra.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Con respecto a este tema de solicitud de patente, viendo los antecedentes que aparecen, tiene los 4 vistos buenos, tiene el informe de la Junta de Vecinos a favor, de la asamblea a favor. Entonces acá en el Concejo se están colocando nuevos antecedentes de los Concejales, en el cual ellos señalan, pero yo no los tengo. Yo quiero saber si efectivamente hay Partes del Juzgado de Policía Local. Si estaba en ejercicio el Presidente que le correspondía hacer la Asamblea. Es por eso Sr. Alcalde, voy a solicitar segunda discusión, para tener bien claro con respecto a estos temas que...

SR. ALCALDE: Bien. Hay que verificar los antecedentes que ha solicitado el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga, para que lo vean

con don Benito y una vez que tengan todos los antecedentes, poder traer nuevamente el tema si lo amerita.

18. HORA DE INCIDENTES

18.1.- SOLICITA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LA ESCUELA PALESTINA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Sr. Alcalde, Colegas Concejales, quiero pedirles un favor que podamos escuchar a Agustín que es un alumno de uno de nuestros colegios municipalizados, de la Escuela Palestina, él es un niño normal y así quiere ser tratado. Quiero que mis colegas y el Alcalde te escuchen de forma normal lo que tú me dijiste a mí, lo que le dices a diario al Director del Colegio, aquí uno puede hablar con libertad, y si algo uno puede hacer es haber tendido puentes para que el propio Alcalde y el propio Concejo Municipal que somos 8 y entre ellos una Concejala, puede ayudar a que tu día en el colegio sea cada día más feliz, en un colegio municipal, que pretende ser de calidad. El Director sabe que tú estás aquí y está muy contento que estés aquí, agradecemos a tu madre que te apoye. Así que yo con toda libertad quiero que le hables al Alcalde lo que nos contastes a nosotros, y que podamos colaborar y ser un granito de arena en todas las cosas a diario que se...

SR. AGUSTÍN IBARRA CERDA;
ALUMNO DE LA ESC. PALESTINA: Yo entré a la Escuela Palestina, porque en el colegio anterior en el cual estuve me trataron bastante mal. Ese era el Colegio El Bolfo, no me dejaban hacer educación física y entre otras cosas, eso fue el año pasado y mi mamá me cambió a la Escuela Palestina. Ahora, en este colegio me incluyen en casi todo, incluso ahora estoy en un taller de basquetbol.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ¿Y hay alguna dificultad que te pudiera sentir mucho más cómodo todavía?

SR. AGUSTÍN IBARRA CERDA;
ALUMNO DE LA ESC. PALESTINA: Solo una, el baño que yo tengo que usar es el de Profesores, casi siempre el de mujeres, porque el de hombres es muy chico, y un día sufrí un accidente, me caí y me pegue en un codo. Es por eso que pido que hagan un baño especial para mí y para otro compañero, que no está en mi curso, pero yo lo conozco, es un niño de octavo. Eso es lo que yo pido, que hagan un baño para niños con capacidades distintas.

SR. ALCALDE: Agustín, ¿en qué curso estás?

SR. AGUSTÍN IBARRA CERDA;
ALUMNO DE LA ESC. PALESTINA: En Tercero 'A'.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Alcalde, entiendo que actualmente están trabajando ahí en unos baños para kínder, a lo mejor se podría adaptar uno.

Alcalde, lo podrá cumplir?, que nos pueda ayudar en esto.

SR. AGUSTÍN IBARRA CERDA;
ALUMNO DE LA ESC. PALESTINA: Claro que sí.

SR. ALCALDE: Agustín te vamos a visitar al Colegio, vamos a hablar con el Director además y vamos a tratar de que seas más feliz en ese colegio. ¿Te parece?, ¿estamos?

SR. AGUSTÍN IBARRA CERDA;

ALUMNO DE LA ESC. PALESTINA:

Sí, estamos.

SR. ALCALDE:

Ahora, te quiero decir que tú no eres un niño normal, porque los niños normales no vienen para acá, tú eres un niño excepcional, un niño que tiene muchas capacidades, que muchos niños quisieran tener, eres un niño con mucha personalidad y un niño que además expresa de muy buena manera sus intereses y sus opiniones, yo te quiero felicitar, agradecer a tú mamá y nunca dejes de mencionar el apellido de tú mamá.

SR. AGUSTÍN IBARRA CERDA;

ALUMNO DE LA ESC. PALESTINA:
importante, porque estoy más con ella.

Sí, porque es el más

SR. ALCALDE:

Así que yo espero que puedas ser más feliz en tú colegio, y que lo quieras cada día más, y para eso te vamos a ir a visitar y vamos a ver cómo solucionamos el problema que tú tienes. ¿Te parece?

SR. AGUSTÍN IBARRA CERDA;

ALUMNO DE LA ESC. PALESTINA:

Sí, me parece muy bien.

SR. ALCALDE:

Ya, pues Agustín.

SR. AGUSTÍN IBARRA CERDA;

ALUMNO DE LA ESC. PALESTINA:

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Gracias a ti.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Sólo contarle algo, contarte que mis colegas están cocinados, porque aquí existe una regla, cuando uno habla ellos no pueden hablar, pero lo más probable es que se van a parar y te van a saludar, porque ellos me concedieron la posibilidad que tú pudieses venir a expresarte, como es ser una parte del mundo libre y acogedora. Así que muchas gracias por la paciencia que tuviste con tú madre, gracias al Alcalde y a los Colegas por escucharme, yo sé que les va a ir muy bien, un gran abrazo, que te vaya muy bien.

SR. AGUSTÍN IBARRA CERDA;

ALUMNO DE LA ESC. PALESTINA:

Muchas gracias.

(APLAUSOS EN LA SALA)

18.2.- RELATIVO A SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES EN LA CUAL SOLICITA REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CURVA DONDE ESTÁ UBICADO EL COLEGIO DE DICHO SECTOR

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Tenemos una solicitud de la Junta de Vecinos de Los Cristales, si pudiéramos estudiar o ver la posibilidad, tienen dificultades ellos de velocidad, precisamente porque el colegio Los Cristales está justo en la curva. Entonces dicen que en ambos sentidos los vehículos que van a algunas de sus casas o al propio Cerro Cristal, andan a alta velocidad y hay que buscar algunas medidas precautorias, tanto tachones o algún lomo de toro que pueda impedir o bajar la velocidad cuando llegan justo a la curva.

18.3.- SOLICITA MEJORAS EN EL PASAJE LOS AROMOS DEL SECTOR LOS CRISTALES

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

La otra solicitud es la posibilidad de mejoras del Pasaje Los Aromos, en el mismo sector Los Cristales, están solicitando algunas mejoras de ripiados, es el pasaje que está al costado izquierdo, es el pasaje paralelo a la cancha, pero paralelo al costado de la costa, donde está el área verde de la cancha. Entonces están solicitando la posibilidad de mejoras de ese pasaje, porque

dicen que el año pasado en el invierno estuvo bien complicado ese pasaje, ver la posibilidad de rípiado principalmente, no sé el nombre de la villa.

SR. ALCALDE: Sería bueno que a lo mejor después pudiera precisar un poquito más, o algún teléfono de contacto para que pudiéramos tener más antecedentes, solicitarle al Presidente de ese sector a don Luis Serrano.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: A penas tenga los antecedentes se los hago llegar al Sr. Secretario Municipal.

18.04 AGRADECIMIENTOS AL CONCEJO MUNICIPAL POR APOYO BRINDADO AL CAMPEÓN NACIONAL DE TENIS DE MESA, CATEGORÍA PRE-INFANTIL; SR. BENJAMÍN MUÑOZ

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Hace un par de Concejos atrás vino a esta Sesión un Entrenador de Tenis de Mesa muy joven; Daniel, él vino a solicitar una subvención para viajar junto a su pupilo; Benjamín Muñoz a la Ciudad de Coyhaique, a un Campeonato Nacional de Tenis de Mesa. Además, los acompaña don Luis Castro que es el Presidente del Club Carlos Condell, que dirige esta disciplina, pero lo bueno de todo esto que trajeron los logros. Benjamín es el nuevo Campeón Nacional de Tenis de Mesa en su categoría. Aquí están ellos que nos van a contar acerca de sus logros.

(APLAUSOS EN LA SALA)

ENTRENADOR DE TENIS DE MESA DEL PUPILO BENJAMÍN MUÑOZ:

Este fue el primer campeonato grande que Benjamín Muñoz asistió, el lleva recién practicando 7 meses, comenzó a practicar este deporte en septiembre del año pasado. Primero que todo, lo que nosotros queremos es agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado, al Sr. Alcalde, a los Sres. Concejales, porque gracias a ustedes y al Club Deportivo Carlos Condell ahora nosotros tenemos a Benjamín Muñoz, Campeón Chileno de Tenis de Mesa.

CAMPEÓN NACIONAL DE TENIS DE MESA, CATEGORÍA PRE-INFANTIL; SR. BENJAMÍN MUÑOZ:

En Coyhaique me fue super bien y mi entrenador no me tenía fe (risas...)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: pero ¿cuáles son los desafíos que tienen ahora?

Benjamín felicitaciones,

CAMPEÓN NACIONAL DE TENIS DE MESA, CATEGORÍA PRE-INFANTIL; SR. BENJAMÍN MUÑOZ:

Ir al Open que se realiza en Los Ángeles, para obtener puntos para quedarme en el primer puesto que estoy, porque o si no me quitan ese puesto.

SR. ALCALDE: Benjamín, ¿en qué categoría jugaste?

Benjamín, ¿en qué categoría jugaste?

CAMPEÓN NACIONAL DE TENIS DE MESA, CATEGORÍA PRE-INFANTIL; SR. BENJAMÍN MUÑOZ:

En la categoría Pre-Infantil.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Muchas gracias Daniel, Benjamín, don Luis, por haber estado con nosotros y ojalá les siga yendo mejor.

Alcalde y ojalá que los podamos ayudar en los próximos desafíos.

SR. ALCALDE: Creo que es muy importante y además estas a una edad precisa para poder fortalecer tus capacidades, tus cualidades deportivas, hoy los deportistas de alto rendimiento no sólo se preocupan de

tener una buena técnica, sino que tienen que ser muy ordenados, muy disciplinados, muy estudiosos y tiene que seguir siendo muy sencillo, pero requiere de mucho jugar. Si nosotros podemos ayudar en algún programa de traslado a Santiago, o a otras ciudades, donde hay mayor cantidad de jugadores. Daniel, preséntalo a través de la Corporación de Deportes, para que veamos cómo podemos canalizar ayuda, para que Benjamín pueda seguir compitiendo y mantener un nivel; porque no es fácil mantener un nivel de estas características.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, y hay otro desafío que lo hemos conversado con el Presidente de la Comisión de Deportes, que tiene que ver con la Federación, poder organizar a todos los deportistas de Tenis de Mesa.

Alcalde, el Presidente de la Comisión de Deportes, me está solicitando que nos podamos sacar una foto con el campeón, su entrenador y el Presidente del Club Deportivo Carlos Condell.

ENTRENADOR DE TENIS DE MESA DEL PUPILO BENJAMÍN MUÑOZ: Hay varios campeonatos que se vienen ahora desde abril a junio, y en agosto hay un Campeonato Sudamericano en Santa Cruz, Bolivia. Y nuestra meta es que Benjamín llegue a la Selección Nacional.

SR. ALCALDE: Me parece. No sé si colegio lo apoya, o no, creo que hay que hablar, porque hoy es un deportista de alto rendimiento, en esta disciplina requiere a lo menos de 5 horas de entrenamiento diario, el está chico todavía, pero tiene que ir para allá. Y en ese sentido hay que buscar la fórmula como para que entrene más y eso demanda también recursos. Así que si podemos hacer un programa de trabajo, hay que verlo, y hay que ver nutricionista y una serie de aspectos que nosotros además se lo podemos brindar. Nosotros tenemos en el Depto. de Salud Nutricionista, que lo podemos evaluar, para poder también compensar la alimentación que no es menor a la hora de ir al alto rendimiento.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Muchas gracias, nuevamente a todos.

18.05 REITERA PETICIÓN DE LUMINARIAS EN LOS JUEGOS INFANTILES QUE SE UBICAN EN LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quiero reiterar por enésima vez la solicitud del tema de la bajada del Cerro Carlos Condell, de los juegos, el otro día hubo ahí una serie de delitos, con las luminarias que no encienden en la noche, le hemos reiterado las cartas al Depto. Eléctrico y no hemos tenido ninguna respuesta.

SR. ALCALDE: Don Guillermo, me dice que hay un informe y que ese sistema definitivamente no...

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Podrían hacer lo mismo que hicieron en la Villa El Carmen de Sarmiento, de conectar el sistema solar, al sistema eléctrico, que sea mixto, porque es la única forma que funcione.

SR. ALCALDE: Solicitarle a don Carlos Arias que nos diga cuál es la solución y cuánto nos cuesta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Porque definitivamente los paneles solares no funcionaron.

18.6.- PREOCUPACIÓN POR CANAL QUE INUNDA LOS PATIOS DE LAS CASAS DE LA VILLA JULIÁN LOZANO, EL PORVENIR

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Por la última calle de la Villa Julián Lozano, El Porvenir, pasa un canal que todos los inviernos inunda las casas, para por el interior de los patios de las casas, es un problema de todos los años cuando

llegan las lluvias, los canales se rebalsan, a lo mejor no es responsabilidad de la Municipalidad, pero podemos hacer una gestión con quien corresponda, no sé si hay que sacar los canales de ahí.

18.7.- RELATIVO A NUEVA LEY DE COBRO DE PARQUÍMETROS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Y finalmente, hay que tener ojo con el Depto. Jurídico, porque hoy se aprobó en la Cámara de Diputados, la nueva Ley que tiene relación con el Cobro de Parquímetros. Vamos a tener que ver cómo se va a solucionar el problema con la empresa que existe.

SR. ALCALDE: ¿De parquímetros o estacionamientos?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: De parquímetros y estacionamientos en locales comerciales, porque a partir de cuándo se promulgue la ley, la primera media hora en todo el país va a ser gratis, tanto en calles, como en estacionamientos particulares de empresas o de locales comerciales. Eso vamos a tener que verlo con la empresa que tiene la licitación de los parquímetros en Curicó.

SR. ALCALDE: Es importante hacérselo presente a Jurídico, para que lo veamos.

18.8.- SOLICITA ARREGLAR CALLES CON CAMIÓN BACHEADOR, EN CALLE BOMBERO GARRIDO FRENTE A LA ANTENA Y CALLE COLÓN CERCA DE LA ESCUELA URUGUAY

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, hay algunos sectores como la Calle Bombero Garrido, que están en mal estado, por ejemplo frente a la antena y también cerca de la Escuela Uruguay en la Calle Colón que da al Camino a Tutuquén, están en mal estado y sería bueno que el Camión Bacheador le pudiera hechar una manito antes que comiencen las lluvias.

18.9.- SOLICITA INVITAR AL DIRECTOR COMUNAL DEL DEPTO. DE SALUD A UNA SESIÓN DE CONCEJO PARA QUE NOS ENTREGUE INFORME DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN DICHO DEPTO.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace un tiempo atrás me tocó presidir este Concejo, donde vino la gente del Depto. de Salud, especialmente los Directores, acompañados por el Director Comunal de Salud. Yo retiré el punto de la tabla, porque es super importante que nos preocupemos de la Salud, especialmente que ya se acerca el invierno. Yo le solicité a usted en el Concejo pasado, que invitara al Director del Depto. de Salud, para que nos entregara un informe, en cuanto a lo que está pasando en Salud, porque es cosa de meterse a las redes sociales, especialmente a la página de AFUSAM, donde hay varios comentarios, que la gente reclama que no tiene implementación, útiles de aseo, guantes quirúrgicos, faltan medicamentos. Entonces para que el Director del Depto. de Salud venga a entregarnos un informe, qué es lo que realmente pasa en el Depto. de Salud, y creo que es bueno que podamos invitarlo para que esa reunión que se iba a ser acá que yo la suspendí, porque no estaban los dirigentes, y la idea era que estuvieran todas las partes.

Y hoy que no tenemos Hospital es super importante el tema de los SAPUS, Consultorios que estemos preparados, viene el invierno, que es el tiempo en que la gente se resfría más, creo que es importantísimo que podamos apelar a la buena voluntad del CORE, que nos puedan ceder algunos recursos de emergencias o si algo se puede hacer para poder comprar medicamentos. Aquí estamos buscando una solución a los problemas que hoy tenemos, porque sería muy lamentable que no tuviésemos remedios en el invierno, cuando hoy más que nunca es importante que los SAPUS estén funcionando como corresponde. Y es super importante que los doctores estén todos trabajando también.

Es por eso que le pido que invite al Director y ojalá invite a los funcionarios, en este caso a los dirigentes del Depto. de Salud, para que veamos el tema, y si hay algo que podamos hacer nosotros, por ejemplo alguna modificación, sabemos que el año pasado no se le pasaron todos los recursos, hay comentarios acerca de esto. Entonces para que estemos claro de lo que pasa en Salud.

SR. ALCALDE:

Bien.

18.10.- RELATIVO A TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR EN AVDA. FREIRE EN UN TIEMPO MÁS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace un tiempo atrás estuvo acá la gente del Ministerio de Obras Públicas, que nos plantearon el tema del colector de Avda. Freire. Hoy sabemos que nuevamente el SERVIU va a volver a romper las calles, porque tiene que hacer expropiaciones y otros trabajos que van en beneficio de la comunidad. Sería bueno que viniera el SERVIU en este caso o el Ministerio de Obras Públicas, a entregarnos información qué es lo que se va hacer, y juntarnos con Carabineros, con los Inspectores, con los Concejales, para que todos podamos tener una mirada igual. Creo que hasta este momento no se han hecho las reuniones correspondientes en conjunto con gente del Ministerio de la Vivienda para ver los trabajos que se van hacer. Y todos los adelantos, creo que es bueno que los trabajemos en conjunto. Eso es relativo a los trabajos que se van hacer en la Avda. Freire en unos días más.

18.11.- RELATIVO A CAMPAÑA DE AYUDA AL NORTE DE NUESTRO PAÍS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La semana pasada cuando nos llamó a una Conferencia de Prensa en el Gimnasio Cubierto, para la Campaña de Ayuda para el Norte, creo que ningún Concejal se negó, todos estuvimos ahí para poder apoyar a la gente que lo estaba pasando mal. Creo que es importante que en estos momentos difíciles estemos todos juntos, porque nosotros también hemos pasado momentos difíciles y ellos también estuvieron con nosotros. El día que tenían que salir los camiones hacia el norte, incluso algunos periodistas se molestaron, porque se notaba como que solamente Javier Muñoz organizaba esto, también lo organizaba la Gobernación. Creo que estas cosas que son solidarias, que van en beneficio de la comunidad que lo está pasando mal, creo que esa gente se merece nuestro mayor respeto. Entonces utilizar políticamente una cosa así creo que no es bueno y no lo digo yo, sino que lo dice la gente que llegó ese día al evento.

Yo quiero agradecer a Samuel, porque tuvo muy buena voluntad para coordinar un vehículo para que fueran a retirar las cosas, porque me llamaron como 15 personas e instituciones, y yo no da abasto para retirar todas cosas. Creo que todos debemos trabajar en conjunto. Y lo que Curicó hizo en esta oportunidad de llevar 5 camiones, no es primera vez, los curicanos siempre responden a cualquier campaña solidaria que haya. Aquí hay que agradecer a todos los curicanos que se pusieron, a los que se están poniendo siempre, y no a los Concejales, al Alcalde o a la Gobernadora. Lo mejor que pasó en esta campaña, que Curicó estuvo presente en el norte. Nosotros como curicanos tenemos que prepararnos para cualquier eventualidad. Hoy le quiero decir a la gente curicana, que realmente se pasó.

18.12.- SOLICITA INSTALAR LOMOS DE TORO EN CALLE INCA DE ORO ENTRE LAS CALLES LICANTÉN Y CIRCUNVALACIÓN, SECTOR AGUAS NEGRAS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar tenemos una solicitud de un sector de Aguas Negras, en Calle Inca de Oro, entre las Calles Licantén y Circunvalación, ver la posibilidad de colocar algún lomo de toro, porque ahí pasa la gente a exceso de velocidad y es peligro para los niños.

18.13.- PREOCUPACIÓN POR ÁREA VERDE QUE SE ENCUENTRA SECA Y ABANDONADA TOTALMENTE EN LA VILLA COLÓN

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Se ha hecho un gran trabajo ya para recuperar al máximo las áreas verdes. Sin embargo, hay algunos lugares en que da pena, un poco de rabia de ver algunos sectores, en especial he podido constatar en la Villa Colón, donde hay una plaza con un área verde más o menos extensa y está seca, abandonada totalmente. Entonces poder hacer un esfuerzo más Alcalde, si es necesario algún recurso que pudiéramos aprobar acá o buscar alguna solución a través de la licitación.

18.14.- RELATIVO A NOTA DE DON ROBERTO VIDAL VALENZUELA; SOLICITA POSIBILIDAD DE RECUPERAR BANCOS DE MADERA Y FIERRO FORJADO PARA INSTALAR EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Don Roberto Vidal Valenzuela hizo llegar una nota y he recibido la opinión de otras personas también que van a pasear, reclaman que en La Alameda se pudiera colocar además de los bancos que hay de cementos, se pudieran recuperar algunos bancos que habían de madera y fierro forjado, que es más cómodo, porque tienen espaldar. No sé si es posible que pudiéramos presentar algún proyecto y poder instalar unos bancos más en ese sector.

18.15.- SOLICITA HACER LLEGAR NOTA A LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR PARA QUE SE PREOCUPE DE LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS DE LA COMUNA DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Alcalde, ya se han planteado algunas medidas ya que se pudieran plantear con la llegada de las lluvias, del invierno, poder hacer llegar alguna nota, haciendo la petición a la Empresa de Agua Potable, a Aguas Nuevo Sur, que se pudiera preocupar, que no lo hacen indudablemente que es la limpieza de los alcantarillados. Se preocupa más de cobrar, más que el gasto del agua, cobran por el uso de alcantarillado. Poder pedirle que se pudieran preocupar de una limpieza de los alcantarillados, ya que no tenemos una solución de receptores de aguas lluvias en toda la ciudad.

18.16.- RELATIVO A PROYECTO DE BAÑOS ECOLÓGICOS PARA LOS COLEGIOS MUNICIPALIZADOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, tal como le manifesté hace un rato atrás, en el proyecto que estamos viendo tanto en la Comisión de Educación, Salud y Medio Ambiente, de los baños ecológicos, dentro de los varios colegios se va hacer el catastro que vienen mañana de la empresa, está considerada la Escuela Palestina. Entonces le tenemos una gran noticia a este joven que estuvo hace un rato atrás, cuando vengan mañana, y hay que verlo con el Depto. de Educación, que en el proyecto debería ser considerado en todos los colegios; tanto en baños de damas como de varones un baño para personas con capacidades distintas.

18.17.- PREOCUPACIÓN POR PARTE DEL CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO, POR APARECER EN LAS REDES SOCIALES CON RENDICIONES PENDIENTES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero dejar mención, también se lo planteé a usted y al Sr. Secretario Municipal hace un rato atrás, yo aparezco en las redes sociales con muchas rendiciones pendientes y aquí me acaban de devolver menciones hechas de hace tiempo del año 2010 y año 2011, yo solamente le voy a mostrar que me están devolviendo por no tener la copia del pago del recibo del curso de la Municipalidad y aquí está el original entregado, tal como corresponde y en otros dos casos el mismo tema, ahí está el otro recibo que también me lo están objetando, ahí está el de cincuenta mil pesos, la inscripción... pero estas cosas aparecen harto tiempo en dar la vuelta, yo no sé si hay una acuosidad de revisar los documentos que están diciendo que no están, están ahí. Entonces aparecemos en todas partes como que tenemos cosas pendientes, pero hay muchos que están rendidos y están ahí.

SR. ALCALDE: Don Mario, la responsabilidad de la rendición es de uno.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero uno se la entrega a la persona que corresponde.

SR. ALCALDE: Y si usted recién en febrero del año 2015, está haciendo una rendición del año 2011.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Esto se está entregando por segunda, o tercera vez, porque aparecieron en un cajón, donde estaban varias rendiciones pendientes. Y esas estaban entregadas en su oportunidad.

SR. ALCALDE: Pero reclámeme a la persona que corresponde, porque la responsabilidad de firmarlas, es suyo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo quiero que quede claro que devuelven cosas y se demoran las rendiciones, porque no están todos los antecedentes.

SR. ALCALDE: Del 2011 al 2015 han pasado 4 años.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por eso yo las había dado por rendidas, porque estaban en un cajón de una secretaria hace mucho tiempo atrás.

SR. ALCALDE: Aquí hay varios Concejales que se han preocupado de rendir todo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo lo rendí en su oportunidad y quedaron ahí...

SR. ALCALDE: El único que estaba quedando era usted.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Por eso, pero si yo entrego las rendiciones, no voy andar siguiendo a los funcionarios para ver si la entregaron, o no.

SR. ALCALDE: Esa es su responsabilidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé si la responsabilidad, pero el tema es que a uno le devuelven todas las cosas, cuando están con todos los antecedentes igual, y le devuelven por eso.

SR. ALCALDE: Le vamos a pedir a don Pedro Figueroa que...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Cuál es el Oficio del Director de Administración y Finanzas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El Oficio N°310.

El otro día me devolvieron otra rendición, porque no estaba autorizado y resulta que había otro decreto y ya no es la primera vez.

18.18.- FELICITACIONES A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN / ADEMÁS SOLICITAR UN BALANCE DE LOS INGRESOS DE LA CAMPAÑA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2015 / SOLICITA INSTALAR

LETREROS GRANDES EN DONDE SE INDIQUE LA NUEVA DIRECCIÓN DEL TRASLADO DE OFICINAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero que se hagan extensiva las felicitaciones a la Dirección de Tránsito por el tema de la campaña de los permisos de circulación y también poder pedir un balance y que tan exitosa fue esta campaña, si hay alguna cifra, pero fui en varias oportunidades a la Dirección de Tránsito, y quiero dar fe, desde la Directora de Tránsito hacia abajo, el afán de lograr que esta sea una buena campaña y que se estuvieran haciendo las cosas, que resultara y que pudiéramos traer la mayor cantidad de patentes a la Ciudad de Curicó.

SR. ALCALDE: No está la cifra cerrada. Quiero agradecer la colaboración de todos, porque aquí yo sé que muchos de ustedes también colaboraron para lograr aumentar el número de permisos de circulación en la Ciudad de Curicó. Y además no sé si ustedes han visto, pero curiosamente nosotros tomamos la decisión de mantener 10 días más el módulo en la Plaza y la verdad de las cosas que ha estado todos los días lleno, es una cosa impresionante y mucha gente que ha venido de afuera.

Yo lo solicité justamente ayer en la tarde. El año 2014 fueron 28.000 permisos aproximadamente, y al día de ayer al medio día de ayer llevábamos 32.178 permisos de circulación. Es decir, 4.000 permisos más. Y me señala la Directora que están ingresando diario alrededor de 200 a 300 permisos de circulación en estos últimos días. Además, se hizo una muy buena campaña de difusión, a la gente le gusta que cuando se hacen las conferencias de prensa respecto a estos temas esté todo el mundo, no hay diferencias políticas y de hecho tenemos permisos de otras comunas y muchos incluso de Santiago.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Mi petición era de las felicitaciones, pero complementando lo que usted está diciendo, yo pediría evaluar, a lo mejor dejar un par de días más ó 5 días más el módulo de la Plaza, sumado a que hubo un cambio de ubicación, que quedaron muy bien y que están mucho más amplio que donde estaban, pero en ésta ubicación y en la que estaban hay unos letreros que son muy chicos, yo pediría hacer unos letreros más bonitos o más grandes que diga 'NOS TRASLADAMOS A TAL PARTE, A MAIPÚ ESQUINA MONTT', porque ha pasado que llega gente a Calle Maipú y dicen no acá no estamos sacando permisos de circulación, seguimos atendiendo en el Módulo de la Plaza hasta el día 10 ó 12 de abril, y eso también para la Oficina de los Inspectores Municipales y otras que se han cambiado a esa dirección de Calle Maipú.

SR. ALCALDE: Perfecto.

18.19.- RELATIVO A ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS EN LA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este tema lo tocó hace un rato atrás el Concejal Sr. Nelson Trejo, que tiene relación con los estacionamientos, creo que este tema lo tenemos que abordar en algún momento, si vamos a tener estacionamientos subterráneos. Eso por un lado nos permitiría tener un menor ingreso, por no tener la Municipalidad que recibir por los estacionamientos de superficie, pero por los impuestos recaudados, con lo que nos va a pagar con derechos de construcción, ya sea en un edificio o en subterráneos y por las patentes municipales y por el arriendo si lo hacemos subterráneos y por los ingresos que podemos percibir, no sé si es mejor negocio para la ciudad, pero creo que no es mucho de los recursos que vamos a dejar de percibir, porque creo que le damos orden y fluidez al tránsito. Creo que es super importante, pero para eso lo que la empresa o el que sea, va a pedir que haya un ordenamiento claro y cuál es la política de la Municipalidad, si vamos a tener estacionamientos, o no, en todas las esquinas, cómo van a ser estos sitios eriazos transformados en estacionamientos.

SR. ALCALDE: Bien. Perfecto.

18.20.- CONSULTA QUE VA A PASAR CON EL TEMA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, dentro de las cosas que han ido quedando pendientes y no sé si usted ha tenido alguna otra conversación, para saber qué pasó con el tema de la Biblioteca Municipal. Ahora, con el cambio de la EGIS Municipal y algunas otras cosas, queda un poco más despejado ahí. No sé si es la oportunidad de seguir con ese tema o lo obviamos definitivamente.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que se arrendaron unas dependencias más grandes, donde se trasladaron varias oficinas, que son las dependencias donde antiguamente estaba el Instituto Santo Tomás, que es en Calle Maipú con Calle Montt, ahí se fue toda la Dirección de Tránsito que quedaron bastante más holgados, se va todos los Inspectores Municipales, Seguridad Vecinal, se va también Chile Solidario, la EGIS Municipal, la Oficina de la Vivienda y el Programa Barrio Residencial. El tema es que nos permite devolver varias dependencias y ahorrarnos algunos pesitos en arriendos de oficinas. Y además concentramos varias oficinas que estaban dispersas, de forma tal de tener un poco más de interacción entre diferentes Unidades que cumplen algunos roles en algunos casos bastantes parecidos. Esa es la temática, eso a partir del 01 abril del 2015. Y se está terminando la habitación para que se trasladen todas las dependencias para allá.

18.21.- SOLICITA LOMOS DE TOROS PARA EL SECTOR BOMBERO GARRIDO Y PARA LA CALETERA PONIENTE DESDE EL CRUCE DE SARMIENTO HACIA EL RÍO TENO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Tengo dos peticiones de lomos de toros; uno, es para el sector de Bombero Garrido y el otro es para caletera poniente del desde el Cruce de Sarmiento hacia el Río Teno, donde está la Feria Tattersal.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que la caletera es de administración del MOP.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Dice que a la fecha no existe berma y hay dos personas fallecidas por atropello.

SR. ALCALDE: Pero a lo mejor nosotros debiéramos oficiar al Ministerio de Obras Públicas, respecto de esa temática, porque esa es área de concesión. Nosotros no podríamos destinar recursos municipales para invertir en un área de concesión, nos meteríamos en un problema, pero sí oficiar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero de todas maneras podemos oficiar.

SR. ALCALDE: Afirmativo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Muchas gracias.

18.22.- SOLICITA HACER GESTIONES PARA INSTALAR UN CUARTEL DE BOMBERO EN EL SECTOR DE BOMBERO GARRIDO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Sr. Alcalde, me escribieron algunos vecinos del sector Bombero Garrido, ver la posibilidad de poder gestionar un Cuartel de Bomberos en el sector de Bombero Garrido.

SR. ALCALDE: Está planificado ahí, la Tercera Compañía se va para allá. Ellos tienen postulado el cuartel y todo, están esperando que le liberen los recursos, nosotros ya le entregamos el comodato del terreno y es un tema que viene hace bastante tiempo viéndose.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Perfecto. Muchas gracias.

18.23.- SOLICITA CAMIÓN BACHEADOR PARA EL SECTOR RAUQUÉN ENTRE EL PASAJE LOS PEUMOS Y LA CONTINUACIÓN DE LOS ALMENDROS

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Me gustaría ver la posibilidad si puede ir el camión Bacheador al sector Rauquén entre el Pasaje Los Peumos, continuación de Los Almendros, donde está la Barraca de don Juan Pérez, porque los colectivos que vienen por el Paradero N°9, toman un desvío ahí por Los Almendros y salen por Los Peumos. Entonces la calle está a esa altura con muchos hoyos, está dificultoso.

SR. ALCALDE: Le vamos a solicitar a don Carlos Figueroa que destine el camión bacheador a la Población Rauquén en general.

18.24.- SOLICITA OTORGAR PERMISO AL 'COLECTIVO DE MUJERES' PARA INSTALAR FERIA ECOLÓGICA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Quisiera plantear un tema que hoy fue publicado en 'Facebook del Colectivo de Mujeres', con respecto a la Feria de Emprendimiento que ellas realizan, hay una declaración pública. Pero me gustaría ver la posibilidad, que se le diera la oportunidad de poder exponer, lo que se hace dentro de esta Feria Ecológica, hay un grupo de mujeres que están luchando por los derechos de esas mujeres y están luchando además por los cambios que nosotros como mujeres queremos implantar en nuestro planeta, en nuestra comuna, en nuestro país. Y dentro de esos cambios está la Feria Ecológica, aquí se plantea por ejemplo los cultivos hidropónico, cómo poder cuidar de mejor manera la naturaleza, se plantea como las mujeres podemos comunicarnos de mejor manera al conectarnos con nuestra esencia que ha sido durante tanto tiempo castrada. Por lo tanto, yo le pediría a usted replantearse la posibilidad de darles el permiso para poder hacer la Feria Ecológica, porque ya no se pudo hacer el día 06 de abril, que era el 'Día Internacional de la Tierra', ver la posibilidad de poder extender el permiso.

SR. ALCALDE: Parece que tenemos una confusión, porque un grupo de ellas se reunió ayer conmigo y me plantearon justamente cambiarlo para el 'Día Internacional de la Tierra', y nosotros le ofrecimos toda la colaboración, porque además ellos tuvieron un problema el día que la hicieron, se les metió mucha gente que vendía productos chinos, y además se le metían lo que ellos le llamaban los coleros, que era gente que no tenía nada que ver con la feria y se les iba a meter y como ellos no tenían ningún poder y control respecto del espacio, no los podían echar, incluso hubo amenazas de agresión cuando intentaron hacerlo. Eso fue lo que nos informaron ayer, y yo le dije que no teníamos ningún problema en hacer esa feria y coordinarla a través de la gente de la Oficina OMIL, justamente para darle la formalidad y todos los resguardos del punto de vista de seguridad y de infraestructura que una feria requiere, y que esté a la altura de las ferias que nosotros hemos estado apoyando en reiteradas oportunidades, artesanos u otro tipo de productores. Pero yo no les negué hacer la feria.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Le voy hacer llegar la declaración.

SR. ALCALDE: A lo mejor malentendieron o a lo mejor Elsa Labraña hizo su declaración y la publicó, y está el Sr. Javier Ahumada de testigo. Yo le ofrecí ayudarles hacer la feria y poner toda la experiencia que nosotros tenemos en feria a disposición de esa Feria Agroecológica.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo me guardo el derecho de leer la declaración en público, porque no tengo la versión, pero la verdad que la declaración es bastante fuerte.

SR. ALCALDE: Es más le pedí a Iván Rojas que ayudara a esta organización, porque es un compromiso que yo hice de ayudar a organizar esta feria.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: No si yo no dudo de la gestión municipal.

El Colectivo de Mujeres no tan sólo abarca a una persona, sino que abarca a muchas mujeres.

18.25.- SOLICITA QUE LOS PASAJES Y CALLES DE LA VILLA APUMANQUE SEAN UNIDIRECCIONAL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Se me han acercado algunos vecinos de la Villa Apumanque, en la cual me manifiestan que para ellos es sumamente importante que sus pasajes y sus calles; especialmente los pasajes tengan un sólo sentido de tránsito, producto de que ha habido problemas en diferentes pasajes. Es por esto pudieran informar a la Dirección de Tránsito, para poder trabajar con respecto a este tema, y se pudiera agilizar este trámite.

SR. ALCALDE: Oficiemos a la Dirección de Tránsito con respecto de los pasajes, en general lo que se ha hecho, es que cada vez que las comunidades piden, se trabaja con ellos en hacer unidireccional los pasajes, no habido problema en ese sentido. Para que lo oficiemos a Tránsito y podamos tener una reunión con la Junta de Vecinos y los vecinos del sector.

18.26.- PETICIÓN DE AYUDA PARA UNA FAMILIA QUE VIENE DE LA ZONA NORTE, DEL SECTOR LOS LOROS DE COPIAPÓ

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me llegó una petición de una familia, que viene del sector de Los Loros de la zona norte, cerca de Copiapó, esa comuna prácticamente el 80% fue devastada por las lluvias que afectaron fuertemente al norte. Esta familia vive en el sector de Tutuquén, se vinieron con sus niños a vivir con familiares que ellos tienen acá. Me gustaría que se pudiera otorgar ayuda, si no se pudiera en cosas básicas como colchones, somier, camarotes o algún tipo de ayuda. Se pudiera ver la posibilidad de un apoyo psicológico a la familia en este sentido para poder enmendar de buena forma su estadía transitoria acá en la Comuna de Curicó. Entonces se necesita un apoyo.

SR. ALCALDE: Pero don Luis, ¿usted tiene todos los antecedentes concretos?, para que podamos hacer llegar al Depto. Social y podamos hacer una visita y ver de qué manera podemos colaborar con estas personas de esta familia.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sí, tengo todos los antecedentes.

SR. ALCALDE: Si quiere se los puede hacer llegar a don Benito, para que lo canalicemos a través del Depto. Social.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto. La niña se llama Bárbara de 9 años y Yantal de 4 años de edad, la mamá Loreto López y el papá Jeyson Díaz. Además tengo el número de teléfono de ellos.

18.27.- SOLICITA AYUDA URGENTE PARA FAMILIA QUE VIVE EN EL SECTOR DE TUTUQUÉN, LA CUAL HACE UN AÑO TIENEN ENCERRADO UN PERRO ROTTWEILER QUE ES DE RAZA PELIGROSA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El Depto. Agropecuario de la Municipalidad tiene que ver con todo lo que es el tema de animales, especialmente darle solución a temas de perritos, gatitos que están en la vía pública. Hay una señora del sector de Tutuquén que se llama Sra. Purísima, que tiene un perro rottweiler, de 4

años, que lleva un año encerrado y ellos ni siquiera pueden acercarse a ese perrito. Ver la posibilidad que el Depto. Agropecuario u otro organismo pudiera ayudar y sacar ese animalito de ahí, ellos no lo pueden controlar y están pidiendo ayuda urgente.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Después me entrega todos los datos de la familia.

SR. ALCALDE: ¿En qué sector de Tutuquén está?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Antes de llegar al Maitenal o al Callejón El Manzano.

18.28.- FELICITACIONES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE TRABAJARON EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2015

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Esta es la primera Sesión Ordinaria que tenemos después de la Fiesta de la Vendimia de Curicó. Sean mis primeras palabras para agradecer y felicitar a todas y a todos los funcionarios municipales, que fueron responsables de la realización de esta actividad, puesto que de acuerdo a lo que nosotros mismos vimos y lo que gran cantidad curicana señala esta Fiesta de la Vendimia en cuanto a lo artístico, en materia de organización, en materia de puesta en escena, sin duda que fue de una altísima calidad, y eso creo que hay que reconocerlo, mantenerlo y darlo a conocer permanentemente dentro de la comuna y fuera de la comuna, porque es un espectáculo gratuito, para miles de personas y familias que quizás cualquier comuna o cualquier sector del país quisiera tenerlo. Y en ese contexto, creo que es importante mantener lo positivo, pero también ir mejorando algunas decisiones, principalmente en lo relativo a los espacios, ya lo decíamos antes de la realización del evento que en la Plaza de Armas, quizás es tradicional, es romántico, pero necesitamos hoy necesitamos espacios que reúnan mayores estándares de seguridad y que la gran mayoría de los que acuden puedan presenciar los espectáculos. Por lo tanto, tenemos que ver otra locación para el próximo año, con los expertos necesarios del tema, porque la Plaza ya se hizo chica.

Y lo otro importante también es que uno puede evidenciar que esta fiesta, en esta oportunidad fue mucho más popular, que en años anteriores y eso es importante, porque tiene que ser una fiesta para que la gran mayoría de los curicanos se sienta bien y participe, festeje. Es importante que los turistas, quienes nos visitan, se sientan bien y sean bien atendidos, pero es tan importante como eso, que nuestros ciudadanos, ciudadanas lo pasen bien, se sientan bien, se sientan acogidos y representados a través de esta actividad. Por lo tanto, evaluar seriamente y tomar decisiones respecto de la locación y en segundo lugar, como se señaló anteriormente que ojalá dentro de los próximos días tengamos una rendición de cuentas, lo que se utilizó en la Fiesta de la Vendimia y se constituya como hemos señalado, una comisión permanente con la finalidad de poder trabajar en la Fiesta de la Vendimia del Año 2016. Y no solamente en una comisión integrada por funcionarios municipales y Concejales, sino que también con representantes de organizaciones sociales y también del Comercio y de otros gremios de la ciudad que puedan participar y aportar al desarrollo de esta actividad tan importante para la Comuna de Curicó, que no solamente se debe transformar en los 3 ó 4 días, sino que también hay que darles un sentido de permanencia al comercio, al tema gastronómico y al vino, para que se mantenga y pueda generar polos de desarrollo y de emprendimiento sociales y culturales dentro de la Comuna de Curicó.

18.29.- SOLICITA CONSIDERAR EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE LOMOS DE TOROS AL SECTOR BOMBERO GARRIDO Y A OTROS SECTORES DE LOS CUALES HAN LLEGADO SOLICITUDES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay varias solicitudes de lomos de toros en el sector Bombero Garrido, que fueron presentadas el año anterior y obviamente por los recursos no fueron ingresadas al Proyecto FRIL. Por lo tanto, aparte

de las que han llegado vía redes sociales, también tenemos algunas solicitudes que también fueron presentadas y que ojalá puedan ser acogidas en los próximos proyectos.

18.30.- SOLICITA INSTALAR PASO DE CEBRA EN EL SECTOR DE AVDA. ESPAÑA Nº106 CURICÓ, DONDE SE UBICA EL EDIFICIO PLAZA REAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay una solicitud de los vecinos del Edificio Plaza Real del sector de Avda. España, que está solicitando que se evalúe la instalación de un Paso Cebra, en el sector de Avda. España Nº106. En ese edificio entiendo que viven personas que son adultos mayores. Por lo tanto, que la Dirección de Tránsito evalúe la factibilidad de instalar ese Paso de Cebra, con la finalidad de darles seguridad a las personas que transitan por ahí.

SR. ALCALDE: Don Enrique, si usted tiene algunas calles en particular que están solicitando Lomos de Toros de la Ciudad de Curicó, para que se las enviemos a SECPLAC.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Perfecto, porque las entregamos en alguna oportunidad, incluso con algunas firmas de los vecinos. Se las entregamos al Jefe Gabinete y él las ingresó.

SR. ALCALDE: Porque ya tenemos otro proyecto más

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Aparte de las que se mencionaron acá, se mencionan también en las redes sociales.

18.31.- PREOCUPACIÓN POR TERRENO DEL SR. ASTROZA QUE ESTÁ SIENDO UTILIZADO COMO VERTEDERO EL CUAL ESTÁ UBICADO AL LADO DEL PARQUE AGUAS NEGRAS, CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Producto de la mantención del Parque Aguas Negras, que está en la ribera del Río Guaiquillo, se ha solicitado permanentemente la limpieza por parte de la Municipalidad, sabemos que la Dirección de Aseo y Ornato va a ser operativos de limpieza, pero a los dos o tres días está cerrado. Y particularmente en el terreno que pertenece al Sr. Astroza, ahí se ha convertido en un vertedero clandestino, donde permanentemente se están depositando residuos, este señor no va a ser el cierre que se necesita, podrá verse la posibilidad que esos terrenos sean traspasados a la Municipalidad y ver alguna alternativa de construir o mantener algunas áreas verdes ahí, con la finalidad que esto deje de ser un sitio eriaz, porque tenemos la posibilidad de aplicar la Ley de Rentas II, o decirle a este señor que cierre, porque le estamos pidiendo de hacer muchos años que cierre, y eso se sigue manteniendo ahí como un vertedero.

Por lo tanto, si nosotros vamos a ver alguna alternativa de tomar ese terreno, podemos tener la administración directamente y evitar de alguna forma esos focos de insalubridad, que afectan en la vida de las personas que viven en el entorno del sector, y no porque ellos vivan allá al fondo los tenemos que dejar un poco de lado. Creo que se han hecho los esfuerzos necesarios, pero faltan más, falta tomar algunas decisiones y buscar algunas alternativas que eso se mejore.

18.32.- CONSULTA EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA EMPRESA QUE ESTÁ A CARGO DE LA REMODELACIÓN IGLESIA EL CARMEN DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y por último, quisiera consultar en qué condiciones está la empresa que está a cargo de la remodelación de la Iglesia El Carmen, me han consultado algunas personas y trabajadores, esa empresa termino sus servicios, se término el contrato y se va a contratar a otra, y en qué situación están los trabajadores que tenían remuneraciones impagas. Si nos pudiese informar aquello, con la finalidad de dar respuesta a alguna solicitud y también tener información a la comunidad respecto de aquello.

SR. ALCALDE:

En términos generales ahí se puso término al contrato, en forma anticipada, se le pidió a la empresa que entregara toda la información de los trabajadores y ésta accedió, en todo lo que está impago, se está trabajando en la liquidación de los trabajos que se efectuaron y de esos trabajos se van a retener y se van a consignar las platas, a través de la Inspección del Trabajo para los pagos de las remuneraciones y todo lo que se le adeuda a los trabajadores, cotizaciones previsionales, etc., Es decir, no se les va a entregar la plata a la empresa, sino que se va a consignar la plata, a través de la Inspección del Trabajo para los efectos operativos. Y paralelamente se está trabajando una vez liquidado esto en el proceso de contratación de una nueva empresa para que termine las obras faltantes, estamos hablando del orden de los cuarenta millones de pesos más menos, lo que estaría faltando por concluir, que son más bien detalles y la idea es sugerirle a la empresa que haga esta pega y que los propios trabajadores que estaban laborando ahí los contraten, porque tienen el expertis necesario para poder desarrollarlo, que son como 12 trabajadores aproximadamente los que están hasta el día de hoy, todo eso está en conocimiento de la Contraloría y también del Gobierno Regional. De hecho tuvimos una reunión hoy en la mañana con los trabajadores, encabezados por la Sra. Estrella que ha estado aquí en este Concejo, con el Padre Pepe, con la gente de la Dirección de Obras y de la Dirección Jurídica de la Municipalidad.

18.33.- AGRADECIMIENTOS A SRES. CONCEJALES QUE CON RECURSOS PROPIOS VIAJARON AL NORTE DE NUESTRO PAÍS, A ENTREGAR AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DE LA CATÁSTROFE OCURRIDA EN LA CUARTA REGIÓN

SR. ALCALDE:

Quiero agradecer la presencia de los Concejales; Sr. Nelson Trejo y Sr. Luis Rojas, quienes con recursos propios, al igual que este Alcalde con recursos propios viajamos al norte de Chile, en compañía del Sr. Martín Arriagada; Alcalde de Sagrada Familia, más un equipo municipal encabezado por el Sr. Marcelo Quitral y el Sr. Roberto García, nosotros siempre hablamos de Curicó, nunca hablamos en términos personales, para que no se mal interprete y prueba de ello están aquí los Concejales que permanentemente fueron integrados en las actividades, en las conversaciones que tuvimos con el Alcalde de Chañaral. La verdad que es muy duro lo que se ha vivido allá, yo creo que les va a costar mucho levantarse, pero también es muy cierto, que nosotros dejamos muy bien el nombre de la Provincia de Curicó. Así que agradecer particularmente a don Nelson y don Luis, que además manejaron un trayecto muy largo y creo que también es una experiencia muy fuerte. Muchas gracias.

Siendo las 20:09 hrs., se levanta la Sesión.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE


JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°12